

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 026-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, en la sala de sesiones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, a las dieciocho horas con treinta minutos del día 13 de enero del 2020.

Se inicia la sesión al ser las 6:35 p.m. con la presencia del Sr. Presidente Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice-Presidenta
Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Gerardo Anchía Azofeifa	Vocal

INVITADO

Sr. Andrés Agüero Alvarenga	Coordinadora Deportivo y Recreativo
-----------------------------	-------------------------------------

Preside el Sr. Ángelo González Sánchez.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

Comprueba quórum.

Inicio de Sesión a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N° 026-2019-2021

- I- Aprobación del Orden del día.**
- II- Aprobación del acta de la sesión anterior.**
- III- Atención al Coordinador Deportivo.**
- IV- Audiencias: Asociación Deportiva de Tenis de Campo y Sra. Kattia Marín Anchía.**
- V- Informe de Tesorería.**
- VI- Asuntos de Presidencia: Pendientes.**
- VII- Asuntos de miembros.**
- VIII- Correspondencia.**
- IX- Informe de la Coordinadora Administrativa.**

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día N° 026-2019-2021 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO II.**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 025-2019-2021 Y EL ACTA EXTRAORDINARIA 005-2019-2021**

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria N° 025-2019-2021 del 16 de diciembre del 2019 y del Acta Extraordinaria N° 005-2019-2021 del 19 de diciembre del 2019.

Suficientemente discutida el acta ordinaria 025-2019 se aprueba.

APROBADA EL ACTA ORDINARIA 025-2019-2021 del 16 de diciembre del 2019.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO 2: Se aprueba el acta ordinaria N° 025-2019 del 16 de diciembre del 2019. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

Suficientemente discutida el acta extraordinaria 005-2019 se aprueba.

APROBADA EL ACTA EXTRAORDINARIA 05-2019-2021 del 19 de diciembre del 2019.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

SE ABSTIENE: Sra. Carolina Estrada, debido a que su correo se dañó y no pudo leer el acta.

ACUERDO 3: Se aprueba el acta extraordinaria N° 005-2019-2021 del 19 de diciembre del 2019.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO III.**ATENCIÓN AL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO**

Se recibe al Sr. Andrés Agüero Alvarenga, Coordinador Deportivo y Recreativo, quien presenta su informe semanal.

Se recibe al Sr. Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo, quien presenta su informe semanal.

- Con respecto a los Cursos de Verano para el año 2020 (06 Enero-09 Febrero), informo que se inició con la publicidad en los diferentes sitios de redes sociales, a la vez los mismos han iniciado con gran asistencia en los diferentes programas.

El Coordinador Deportivo manifiesta que ha estado bastante concurrido, en enero de cada año llegan muchos niños nuevos y es una forma de aprovechar para masificar los programas, ya en febrero cuando inician las clases baja un poco la afluencia de niños y no continúan, pero la mayoría de ellos se queda en alguno de los programas del CCDRSA.

SE TOMA NOTA.

- Adjunto borrador de programación para actividades recreativas que se organizarían durante los meses de Enero a Mayo, de igual manera adjunto borrador del Plan Actividades 2020, esto con el fin de que sean aprobados por ustedes, de igual forma las necesidades de estas.

El Coordinador Deportivo comenta que envió los dos planes, tanto el Plan Anual de actividades que comprende todas las actividades del CCDRSA que va desde enero hasta diciembre y también la programación o la propuesta de las fechas para las actividades que se realizan en las diferentes comunidades, como lo son Cine de Verano y el Programa de Barrios Saludables, para lo cual se deben aprobar las necesidades que adjunta para llevarlos a cabo con el fin de iniciar el próximo jueves 23 de enero, también se encuentran con las inscripciones para Juegos Nacionales y menciona que este año tiene muchas expectativas con varios programas.

ACUERDO 4: Con respecto a las necesidades para las actividades recreativas organizadas por el CCDRSA de Enero a Mayo del 2020 se acuerda cotizar: 18 horas de cimarrona y payasos, 32 horas de alquiler del servicio de palomitas de maíz, compra de 300 litros de refresco, compra de 2.000 vasos plásticos, confección de 6.000 volantes publicitarios, alquiler de 50 horas de sonido. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

- Con respecto a la Clásica Santaneña 2020, informo que mi persona junto a la señorita Karla Barboza, nos reunimos con el señor José Núñez, en la cual vimos todos los aspectos generales, el señor Núñez, presentará propuesta en los próximos días para seguir con la organización de dicho evento.

El Coordinador Deportivo informa que ya se reunieron con el señor José Núñez y se le hizo llegar toda la información oficial de la Clásica Santaneña que solicitó, la Coordinadora Administrativa se la remitió y el próximo viernes se volverán a reunir con él para elaborar una propuesta que se presentará a la Junta Directiva con respecto a la logística de la carrera.

SE TOMA NOTA.

- A la vez deseo recomendar que para este año 2020, se manejen los presupuestos de los programas como se hizo el año anterior, dicho proceso consto en darle un presupuesto estimado a los entrenadores contratados por el CDRSA (un 80 % de lo presupuestado) y del cual ellos tendrían que confeccionar un plan de trabajo con dicho monto, esto permitiría que los mismos tengan claro el aproximado y que no se envíen solicitudes fuera del mismo, con el fin de evitar lo que sucedió en años anteriores que varias disciplinas gastaron de más según el presupuesto asignado, con esta metodología puede que no se evite del todo dicha situación pero el rango sería menor, ya que los entrenadores tendrían que respetar en lo posible dicho plan confeccionado por ellos, según el monto asignado.

El Coordinador Deportivo propone que se le brinde un aproximado de los montos a las diferentes disciplinas deportivas que no tienen convenio con asociaciones para que el entrenador elabore un plan de trabajo de acuerdo a ese monto, en algún momento anteriores Juntas Directivas no estaban de acuerdo con ese procedimiento y lo que pasaba era que en octubre o noviembre las disciplinas no sabían con cuanto contaban y se pasaban del presupuesto, por ese motivo cree que a nivel presupuestario es mucho mejor que ellos manejen esa información para que sepan con cuanto presupuesto pueden contar para que al final no les haga falta.

ACUERDO 5: Trasladar a los entrenadores contratados por el CDRSA el presupuesto estimado (un 70 % de lo presupuestado) para que confeccionen un plan de trabajo con dicho monto, con el fin que no se envíen solicitudes fuera del mismo y sobrepase el presupuesto asignado para cada disciplina.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

VOTA EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada.

- Se adjuntan correos recibidos de parte del programa de patinaje, en los cuales solicitan lo siguiente: visto bueno para realizar taller práctico dirigido por nuestro entrenador a los atletas y la realización de un Festival, esto en el parque central, de igual manera solicitan el pago para la inscripción de nuestro equipo en el Torneo Nacional, de lo cual recomiendo aprobar dichas solicitudes, tomando en cuenta el crecimiento con el que cuenta dicho programa, de igual manera la aceptación del mismo por parte de la comunidad, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada al programa de patinaje para el año 2020, a la vez presentan informe contable de actividad desarrollada en el mes de Diciembre anterior.

El Coordinador Deportivo informa que presenta algunas solicitudes de patinaje para realizar el pago de inscripciones para el Torneo Nacional, además algunos otros documentos que debe firmar el señor Presidente, el año pasado fue muy sobresaliente el Festival Recreativo

que se realizó y este año se está organizando uno mucho mejor donde Santa Ana sea la sede, además se quiere solicitar una fecha del Torneo Nacional en el parque de nuestro cantón, sin embargo solicita el visto bueno por parte de la Junta Directiva para realizar las gestiones ante la Federación de las posibles fechas.

ACUERDO 6: Autorizar al Sr. Presidente Ángel González para que dé el aval para realizar un taller práctico para la disciplina de patinaje, impartido por los señores Sr. Joseph Siles y Enrique Siles dirigido a los atletas, el próximo jueves 16 de enero del 2020 a las 7:00 p.m. en el parque central, con relación al mantenimiento, limpieza y rendimiento de los patines.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 7: Autorizar al Sr. Presidente Ángel González para que dé el aval para tramitar ante la FEDEPAT la solicitud de sede para Santa Ana en el primer Festival Nacional de escuelas de iniciación de patinaje, que se realizará el próximo 29 de marzo del 2020 en el parque deportivo y recreativo de Santa Ana. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 8: Aprobar el pago de la inscripción del equipo de patinaje como agrupación deportiva del CDRSA ante la FEDEPAT por un monto de \$40.000 a más tardar el 15 de enero del 2020. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

- Se adjunta solicitud para transporte de la disciplina de voleibol, esto para el día 19 de Enero a Tibás, directamente para partido de fogueo de la categoría juvenil femenino, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta la importancia de fogueo para nuestras ligas menores, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada al programa de voleibol para el año 2020.

El Coordinador Deportivo adjunta una solicitud de transporte para un fogueo de la categoría juvenil femenino de Voleibol que sería rebajado de la partida para Voleibol.

ACUERDO 9: Aprobar un transporte para 25 personas el día 19 de enero del 2020 al Gimnasio Municipal de Tibás, para la categoría juvenil femenino de Voleibol que realizará un partido de fogueo y el hidratante. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

- Se recibe correo de parte de la señora Teresa Cerda, del departamento de vulnerabilidad y riesgo social de la Municipalidad, el cual solicita el préstamo del Gimnasio Municipal, esto para actividad de adulto mayor, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta la importancia de promover estos espacios con la Municipalidad y hacia la comunidad.

El Coordinador Deportivo presenta una solicitud de préstamo del Gimnasio Municipal por parte del Departamento de Vulnerabilidad y Riesgo Social de la Municipalidad de Santa Ana para realizar una actividad de cierre y principio de este año para el adulto mayor.

ACUERDO 10: Aprobar el préstamo del Gimnasio Municipal el día 31 de enero del 2020 de 7:30 a.m. a 3:00 p.m. al Programa Red de Atención Progresiva para el Cuido integral de los Adultos Mayores del cantón de Santa Ana para realizar la fiesta de fin y principio de año para los beneficiarios de dicho programa. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 11: Solicitar a la señora Teresa Cerda Rocha, Trabajadora Social del Programa Red de Atención Progresiva para el Cuido integral de los Adultos Mayores del cantón de Santa Ana, que extienda la invitación a los adultos mayores que participan de los programas del CCDRSA, para que participen de la actividad de fin y principio de año de dicho programa. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

- A la vez solicito la aprobación para la confección de dos rótulos de información (horarios y días entrenamientos programa patinaje), para que sean colocados en el parque central, esto con el fin de que la comunidad tenga claro dichos horarios.

El Coordinador Deportivo menciona que el programa de patinaje tiene más de un año de estar utilizando el parque central y no se han tenido problemas fuertes, sin embargo la semana pasada se dio una situación con una vecina, que no era del cantón, y ella no quiso salir de la pista, la señora se presentó a las oficinas del CCDRSA para interponer una queja ya que ella desconocía que ese grupo de niños era del CCDRSA, cuando le explicamos que era el Comité quien desarrollaba el programa se disculpó y no pasó a más, sin embargo para que esta situación no se vuelva a repetir, recomienda que se elaboren unos rótulos que indiquen el horario y los días de entrenamiento del programa de patinaje y que sean colocados en el parque para información de todas las personas que frecuentan el lugar.

ACUERDO 12: Cotizar dos rótulos de información (horarios y días de entrenamiento del programa de patinaje del CCDRSA), para que sean colocados en el parque central, esto con el fin de informar a la comunidad de dichas actividades. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

- Se adjunta solicitud para pago de arbitraje de la selección de JDN fútbol masculino, esto para dos partidos de fogueo, como parte del proceso de preparación para las próximas eliminatorias hacia JDN 2020, que los gastos se rebajen de la partida presupuestaria destinada a JDN 2020.

El Coordinador Deportivo informa que este año el estadio de Piedades será sede de Fútbol Masculino para JDN, a diferencia de años anteriores, cuando se le daba la sede a un cantón, dicho cantón automáticamente clasificaba, sin embargo hace tres años ya no es así y debemos eliminarnos con la región, con el convenio que se tiene con el Municipal Santa Ana ya se está trabajando, se reunió con el entrenador y ya van a iniciar con los partidos de fogueo, por lo que recomienda que se tome un acuerdo abierto para que se aprueben los arbitrajes que se necesiten para los partidos amistosos de estos dos equipos, el masculino y femenino.

La señora Estela Vargas consulta si se tiene un estimado de cuántos partidos son.

El Sr. Andrés Agüero menciona que es muy probable que la última semana de enero los convoquen a las reuniones de la región que se asiste todos los años y probablemente la primera semana de febrero iniciarían las eliminatorias, al 1° de mayo se deben presentar los equipos clasificados por región, se debe restar la semana santa y algunas otras fechas, por lo que cree que serían aproximadamente 6 fogueos, cabe mencionar que estamos en una región muy competitiva y es bastante difícil clasificar porque son cantones que tienen procesos desde hace varios años en lo que se refiere a deportes de conjunto, sin embargo se ha estado reuniendo con los entrenadores de cada programa con el fin de darle el mejor seguimiento.

El Coordinador Deportivo menciona que si el día de hoy se aprueba la propuesta de la programación tanto anual como las actividades de cine de verano y barrios saludables, se estará contactando con las comunidades y le solicitaría a la señora Mayela Méndez que se abra el proceso de contratación para traerlo la próxima semana y que sea aprobado el próximo lunes 20 de enero, y si todo sale bien, estaría iniciando el jueves 23 de enero, estos son dos programas muy exitosos y la idea es aprovechar el clima de verano, sin embargo depende de ustedes la aprobación.

El Sr. Andrés Agüero menciona que a raíz de los compromisos del año anterior con comunidades nuevas, por ejemplo Bosques de Santa Ana, el día de hoy conversó con la

señora Zayra y le explicó que hoy presentaba el plan, porque ellos quieren realizar una actividad para inicio de año, con respecto al equipo de sonido para realizar las clases de baile y acondicionamiento físico en esta comunidad, ya se encuentra en proceso de compra pero aún no puede enviar al instructor hasta que se adquiera, con respecto a las otras actividades, depende del visto bueno de la Junta Directiva para informarle a las comunidades de las actividades que se van a realizar.

ACUERDO 13: Aprobar el pago del arbitraje para los partidos de fogeo que realizará el equipo de fútbol masculino de Juegos Deportivos Nacionales. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

SE INHIBE: Sr. Ángelo González.

ACUERDO 14: Aprobar el pago del arbitraje para los partidos de fogeo que realizará el equipo de fútbol femenino de Juegos Deportivos Nacionales. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

SE INHIBE: Sr. Ángelo González.

- A la vez informo que a partir de la próxima semana empezamos con la organización de los IV Juegos Laborales 2020.

SE TOMA NOTA.

El Coordinador Deportivo informa que algunas empresas han estado llamando para participar y se pretende organizar para el mes de marzo, sin embargo es todo un proceso de logística que se debe llevar a cabo para iniciar con todas las actividades.

La señora Carolina Estrada consulta qué conlleva la actividad de Barrios Saludables?

El Coordinador Deportivo responde que esa actividad conlleva una hora de cimarrona y payasos, una hora de juegos recreativos y tradicionales con los promotores, micrófono y música para ambientar, lo que respecta a Cine de Verano comprende dos horas de sonido, se ocupan las palomitas y los refrescos que se les dan a los asistentes, es un programa muy exitoso y nosotros mismos llevamos nuestro video beam para proyectar la película, no es nada sofisticado, sin embargo tienen una muy buena aceptación.

El Sr. Gerardo Anchía desea a todos los presentes un feliz año y que este sea un año muy fructífero y exitoso en todo lo que hagan, trabajar en conjunto y seriamente conlleva al éxito, el Coordinador Deportivo con toda la experiencia que ha adquirido y como figura del Comité, debe promover e informarnos todo lo que se gestiona y como se encuentra la parte deportiva para efectos de saber nosotros como organización cómo lo vamos manejando, si ustedes ven los

programas de todos los partidos que están aspirando a la Alcaldía, hablan de espacios públicos y abiertos, y de pronto para conseguir votos hablan de eso y no se dan cuenta que tenemos abundantes programas, tenemos que promover más porque hay muchas cosas que se hacen y no se dan cuenta de cómo lo hacemos, entonces debemos fortalecer eso para aprovechar todos esos espacios públicos que están a disposición, como lo son canchas y polideportivos, y sentarnos a ver cómo aprovechamos las Asociaciones de Desarrollo, desea muchos éxitos al Coordinador Deportivo, porque su éxito es el éxito de la Junta Directiva como nuestro representante y como parte del CCDRSA.

El Sr. Anchía menciona que le preocupan algunas cosas, cree que los Juegos Nacionales es la representación y la carta visible del CCDRSA ante el Concejo Municipal, porque los políticos se lucen y les place decir que el cantón ocupa un noveno lugar a nivel nacional y que obtuvieron una cantidad interesante de medallas y que estamos por encima de cantones mucho más ricos que nosotros, y la gente que está en el Concejo de alguna manera reciben las felicitaciones, sin embargo las personas que están por debajo del CCDRSA también hagan una funcionalidad en pro del deporte y la recreación del cantón, sin embargo le preocupa el tema de los Juegos Nacionales en la parte de fútbol, ve que un equipo que pertenece a la parte semi-profesional, como lo es el Municipal Santa Ana, de alguna manera se desenvuelve en otro entorno de lo que es el CCDRSA y su naturaleza, de pronto sucede que juegan un partido y nadie asiste, entonces falta identidad, probablemente este equipo que nos va a representar en los Juegos Nacionales, la mayoría son atletas de Santa Ana, pero no se ha hecho una verdadera selección de jugadores que representen al CCDRSA en Juegos Nacionales, sin embargo este equipo, solicita el estadio, arbitrajes y todas las condiciones y en realidad no representa al CCDRSA, representa a un equipo, en este momento el Municipal Santa Ana nos facilita un grupo para que represente al cantón en el tema de fútbol, no es el CCDRSA el que está participando, sino delegamos a este equipo y les damos las facilidades, entonces no tenemos una identidad como Comité que debemos ir valorando y nosotros debemos seguir realizando esos torneos de Juegos Comunes para sacar selecciones y que representen al cantón para ver esa verdadera representación.

El Coordinador Andrés Agüero menciona que todo eso se está haciendo, en la página del CCDRSA se realizó una publicación, según el reglamento de Juegos Nacionales, invitando a toda la comunidad para que se inscribiera, también con el entrenador Nelson Sandí de Salitral, vamos a hacer anuncios para realizar visorias, porque lo que se quiere es eso, que haya una selección, el convenio está desde la Junta Directiva tras-anterior con el Municipal Santa Ana y puede garantizar que el equipo de este año tienen muy clara su identidad, ellos se presentan como el equipo del CCDRSA o como Santa Ana, no mencionan Municipal Santa Ana, lo que tenemos es un convenio con ellos en el cual se giran recursos para el proceso de Juegos Nacionales, pero para que esté tranquilo no es el equipo de ellos sino una selección del cantón, sin embargo es una carencia porque se invitaron equipos de esa categoría y no vino nadie.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que como Directivo hay que tener mucho cuidado porque a veces se mal interpretan las cosas, pero debemos definir qué es lo que queremos, le parece que deben pensar en grande y tener a una persona capacitada que dirija ese equipo, lamentablemente ha visto y ese equipo no está en manos de una persona que tiene un conocimiento óptimo para que los entrene, tenemos los recursos pero no se los podemos dar al Municipal Santa Ana porque no sabemos si seguiremos con ese convenio en un futuro.

El Coordinador Deportivo menciona que ese grupo no lo ve como equipo, sino como una selección, aparte que se está invitando a todo el cantón, esta semana tiene programado hacer anuncios para que todos los jugadores de esas edades participen, de su parte opina igual que el señor Anchía y es muy buena la posibilidad que presenta, pero traer un entrenador capacitado no baja de \$500.000 por mes, sin embargo es algo que se puede valorar, si no seguimos con el convenio, el CCDRSA saca un concurso para un entrenador con las características que se está pensando, se debe hacer un ejercicio presupuestario para ver si tenemos contenido, pero le parece una muy buena idea del señor Anchía.

La señora Carolina Estrada menciona que hace unos cuatro meses atrás ella le hizo la consulta al Sr. Ángelo González con respecto a que hay recursos para masculino y para femenino, entonces consultó cómo funcionaba porque los demás equipos femeninos no podían optar para participar en Juegos Nacionales y porque este equipo en sí, sin embargo se está mencionando que todos tienen la misma posibilidad, su consulta es con respecto a que Pozos Junior no tiene porque no tiene competitivo para eso y el Sr. Carlos Fallas no tiene chicos en esas edades para que participen?

El Coordinador Deportivo aclara que el señor Carlos Fallas maneja ligas menores y la edad es inferior para participar en Juegos Nacionales.

La señora Carolina Estrada consulta cuál es la edad para participar en Juegos Nacionales?

El Coordinador Deportivo menciona que este año se está solicitando los nacidos en el año 2003-2004 con 17 años máximo.

La señora Carolina Estrada menciona que tiene entendido que hay equipos privados, por ejemplo Saprissa.

El Coordinador Deportivo aclara que efectivamente hay escuelas privadas en el cantón, por ejemplo esta semana tenemos programado sacar un anuncio en nuestra página invitando a todos los chicos de esas edades, porque le parece que eso no tiene que ser de equipos, en el caso de femenino lo hacemos igual, se trata formar selecciones, no equipos, así tiene que ser, sin

embargo por un tema de presupuestos y de legalidad debe ampararse bajo la figura de una asociación, pero las asociaciones que hemos tenido no se han puesto quisquillosos con ese tema, quiere aclarar que en el CCDRSA se preocupan por invitarlos a todos.

La señora Carolina Estrada comenta que la visión de ellos es lo que menciona el Sr. Gerardo Anchía, que es el Municipal Santa Ana, por lo que cree que sería muy buena idea conformar una selección del CCDRSA para que los demás equipos no tengan temor de que les quiten sus atletas.

El Sr. Andrés Agüero menciona que en eso tiene toda la razón porque a los equipos les da temor, pero nosotros tenemos el cuidado que sea una selección y no un equipo.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que Santa Ana tiene una calidad exagerada de jugadores, lo que pasa es que muchos de esos jugadores no han podido incorporarse porque creen que el Municipal es un equipo y aparte de eso, para esas edades, hay que tener un entrenador muy capacitado para que aprendan, porque de las inversiones que se hicieron en algún momento, quedó una cantidad interesante de jugadores, siento que es cuestión de analizar ese tema un poco más a fondo.

El Coordinador Deportivo menciona al señor Gerardo Anchía que como Junta Directiva pueden analizar la visión que se tenga con respecto a esa propuesta y pensar en destinar un presupuesto para el próximo año y contratar exclusivamente un entrenador.

El Sr. Gerardo Anchía solicita al Coordinador Deportivo que para este año tenga una mayor comunicación con las Asociaciones, que las visite más, porque tenemos quejas que muchas veces usted se ausenta y usted es la cabeza visible de esta Junta Directiva.

El Coordinador Deportivo agradece las recomendaciones constructivas que la Junta Directiva le hace, de su parte realiza un seguimiento, pero muchas veces no depende de él, hay asociaciones en las que hace todo lo posible para reunirse y tener un acercamiento y no lo ha logrado, con otras tiene una magnífica relación todas las semanas.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que de su parte siempre va a existir un respeto por lo que hace, no por congraciarse, sino que hay que reconocer el trabajo, si existe alguna dificultad se invitan aquí y es aquí donde se resuelve, pero debemos respetar, si usted llega a un lugar y es quien tiene la batuta, él puede estar ahí presente pero nunca lo va a interrumpir para desplazar su lugar, porque el Coordinador Deportivo debe tener esa jerarquía como cabeza del CCDRSA, entonces si trabajamos de esa manera todo va a caminar bien.

El Sr. Andrés Agüero menciona que hasta el momento hasta el mínimo paso que da lo informa a la Junta Directiva, nunca ha hecho nada por debajo y más bien los insta para que analicen la

programación de este año, se atreve a asegurar que Santa Ana es uno de los cinco Comités Cantonales que más actividades realiza, cuando asistimos a los congresos, Santa Ana es modelo a nivel nacional y no es Andrés Agüero, eso es a raíz del trabajo de esta Junta Directiva y de las Asociaciones y los resultados se han visto en los últimos años.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que hay una posición legal que a las Asociaciones las tiene en zozobra en este momento, se les dio una prórroga de tres meses, pero las Asociaciones deportivas están preocupadas porque hay una información legal que nos dice que hay una dificultad en cuanto a los procedimientos, entonces debemos buscar la forma en estos tres meses para darle un marco legal donde podamos trabajar y las Asociaciones hagan su trabajo con tranquilidad.

La señora Carolina Estrada consulta cuál es esa posición legal de la que habla el señor Anchía, porque según tiene entendido las asociaciones deportivas no tienen ningún problema.

El Sr. Ángelo González le aclara que se refiera a que el CCDRSA no puede girar recursos en efectivo.

El Coordinador Deportivo menciona a la señora Estrada que la próxima semana le corresponde a la Coordinadora Administrativa quedarse en la sesión, por lo que podría aprovechar para evacuar las dudas que tenga al respecto.

ARTICULO IV. AUDIENCIAS

Se recibe a la Asociación de Tenis de Mesa de Santa Ana, integrada por las siguientes personas:

Dagoberto Madrigal Mesén, cédula 2-0732-0121

Ana Isabel Anchía, cédula 1-0579-0128

Carlos Fallas Carvajal, cédula 1-0419-0080

Noel Hernández, cédula 1-1080-0856

Juan Soto Hidalgo, cédula 1-0658-0804,

y a la señora Katty Marín Anchía, cédula 1-0873-0548, madre de la atleta Nicole Obando de la disciplina de tenis de campo.

El Sr. Presidente Ángelo González agradece la visita, la idea de la reunión es escucharlos con respecto a algunas situaciones que se han venido presentando en la disciplina de tenis de campo y unas notas

que recibimos de parte de unos atletas de esta disciplina que estaban renunciando a participar por nuestro cantón en Juegos Nacionales y solicitando el pase inter cantonal para poder hacerlo con otro cantón y lo que más les preocupó es que eran atletas que tenían bastante tiempo de estar representando a Santa Ana en Juegos Nacionales, ese fue el principal motivo por el cual los citamos y quieren escucharlos para que les aclaren la situación, de su parte no le gusta que se trunque la participación de alguno de nuestros atletas en Juegos Nacionales sin embargo tampoco quiere que por nuestra culpa el atleta no pueda crecer, queremos tener claro cómo fue que se manejó este tema para poder tener un respaldo de las decisiones que se tomen al respecto y ojalá solucionarlo para que no vuelva a suceder.

El Sr. Gerardo Anchía desea un año muy exitoso para todos los miembros de la Asociación de Tenis de Campo, le parece muy bien que la Junta Directiva en pleno haya asistido a la convocatoria hecha por el la Junta Directiva del CCDRSA porque eso lo que da es un testimonio de que las organizaciones están funcionando adecuadamente y que tienen una estructura, cuando uno se juramenta y asume una responsabilidad para ser rector del deporte en el cantón, muchas veces con humildad se debe tener una autoridad para efectos de que las asociaciones sepan que hay una rectoría sobre la decisión que se tome y a veces no es tan fácil conversar con un solo miembro de una Junta Directiva, es mejor poder hacerlo con la totalidad de los miembros, por ese motivo los felicita por haber asistido en pleno a este llamado, es importante saber que es una Junta Directiva la que recibe recursos de este Comité y que está estructurada y que no es solamente una persona la que está al frente de una asociación, sobre todo en situaciones como la que se está presentando en esta disciplina, nosotros como Comité debemos hablar con las asociaciones y con los padres de familia para ver qué podemos hacer para mejorar y para darle mejores herramientas que otro Comité Cantonal podría darles, esto no es una competencia entre cantones, pero sí debemos rescatar lo que es nuestro, entonces como Comité en representación de los demás miembros, se sienten muy contentos que esto sea una política para que las organizaciones nos vean como amigos, porque el trabajo de las asociaciones es el que nos da a nosotros el éxito también, conversemos como personas que quieren a su cantón, busquemos lo mejor para nuestros atletas y muchas gracias por la asistencia.

El Sr. Dagoberto Madrigal, Presidente de la Asociación de Tenis de Campo de Santa Ana, menciona que agradece la convocatoria y aclara que ellos como Asociación ven al CCDRSA como su patrón, más bien ojalá fuera más seguido que los llamen para venir a rendir algún informe o aclarar alguna duda que se tenga.

En estos casos en particular, el de Natalia Marín y el de Nicole Obando, puede decir que en el caso de Natalia habló directamente con Manuel Marín, su padre, quien es amigo suyo, sin embargo cuando conversó con él ya había enviado la carta al CCDRSA solicitando el pase de Natalia, lo cual le tomó por sorpresa, ya que piensa que primero se debió haber enviado una nota a la Asociación comunicando las razones por las cuales Natalia ya no participaría más por el cantón con el fin de resolver esas diferencias, sin embargo no fue así porque la carta fue enviada directamente al CCDRSA, en el ámbito personal la amistad sigue y respeta la decisión tomada, lo que Manuel Marín le expresó fue que se iba porque en Desamparados le ofrecieron a Natalia mejores condiciones, como pagarle todos los torneos, la inscripción a la Copa del Café, y adicional a eso patrocinarla con raquetas y tenis,

recuerda que en noviembre había enviado una nota en consenso con la Junta Directiva de la Asociación, que como un incentivo para los clasificados en Juegos Nacionales, se les podría dar un par de tenis, sin embargo la respuesta fue que no se podía porque no había presupuesto y si se le daba a unos había que darle a todos y en ese momento se dijo que no, de igual forma nosotros trabajamos con los fondos que el CCDRSA nos da y de esos fondos debemos rendir todo el respaldo con las facturas correspondientes, en esos casos hemos preferido enviar la nota al CCDRSA y que sea la Junta Directiva la que valore si es factible o no, sin embargo en este caso se le respeta la decisión tanto al CCDRSA como a los padres de familia.

En el caso de Nicole Obando, cree que existe un resentimiento por parte de su madre Kattia Marín, porque en algún momento apoyaron a una más que a otra cuando se enfrentaron Natalia y Nicole, sin embargo él le dijo que tenía razón y que no le parecía, pero fue una situación que se dio y no pasó a más, no sé si al final por eso es que ella decide irse o si hay alguna otra razón para tomar esa decisión.

Muchas veces ha escuchado comentarios de personas que dicen que el Sr. Carlos Fallas se está haciendo millonario con el dinero de la Asociación, sin embargo muchas veces ha sacado el ratito para explicarle a las personas que no es así, que se trabaja con fondos del CCDRSA y que dichos fondos hay que justificarlos con facturas.

Por otra parte, no podría garantizar en este momento que no se vayan a dar más salidas, en principio no deberían darse, pero hay varios Comités Cantonales que en algún momento podrían ofrecer estos beneficios a otros atletas y podrían decidir irse también.

El Sr. Noel Hernández, entrenador del programa de tenis de campo para Juegos Nacionales, menciona que de su parte pudo conversar con el señor Manuel Marín y fue él quien le comunicó que Natalia no iba a participar más por Santa Ana, de hecho Natalia no llegó más a las clases, con respecto a Nicole, ella estuvo comentando con los compañeros de clase que ella ya no iba a jugar más por Santa Ana y que se iba a pasar a Desamparados porque ahí le ayudaban con las inscripciones en los torneos, le daban raquetas, etc., entonces la Asociación le consultó y él les respondió lo que había escuchado al respecto y dejó que la Asociación se encargara de la situación, él va a dar las clases a los atletas que siguen en el programa y los que se retiran del mismo es por decisión de cada uno.

El Sr. Dagoberto Madrigal menciona que quiere agradecerle a la señora Kattia Marín porque el tiempo que estuvo con ellos siempre fue una persona bastante activa, en muchas ocasiones les brindó transporte a los atletas, muchas veces utilizó dinero de su bolsa para cobrarlo después, pero hoy que están frente a la Junta Directiva quiere hacer público su agradecimiento por la buena voluntad que siempre tuvo transportando a algunos niños que son de escasos recursos y tiene que reconocer que ella siempre muy amable en colaborar en ese sentido.

El Sr. Carlos Fallas menciona que él es el encargado de la Tesorería de la Asociación, ellos siempre han dicho que la Familia Marín siempre ha representado muy bien al cantón y han agradecido tantas medallas que nos dieron, cuando sucedió lo que explicó el entrenador Noel Hernández, después de Juegos Nacionales nos informó que Nicole le había dicho a los compañeros que ella no iba a volver y

que los demás compañeros estaban indispuestos y preguntando porqué dejaban entrenar a Nicole si ella ya no iba a jugar con Santa Ana, personalmente se sintió mal, porque durante un año y medio o dos años se le cancelaron a Kattia todas las facturas sin ningún problema, pero ese día llegó Kattia a cobrar pero no se las podía pagar porque estaba en esa disyuntiva, si Nicole iba a jugar con Desamparados o iba a jugar con Santa Ana, entonces le comunicó a Kattia que no le podía pagar hasta que se resolviera esa situación, sin embargo la señora Kattia Marín le dijo que ella prefería irse para otro lado y hubo un mal entendido pero eso fue lo que pasó realmente, ellas son atletas de muy buen nivel pero lastimosamente ya se habían pronunciado que no deseaban seguir participando por Santa Ana, también quiere aprovechar para aclarar que ellos están anuentes a cooperar con lo que el CCDRSA autorice, como raquetas, más lecciones, tenis, etc., porque para nosotros lo mejor es que los atletas se sientan bien.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que como miembro del CCDRSA y conociendo muy poco de esta disciplina, sabe que cada persona tiene un rol importante y lo desconoce, en este momento ya tenemos dos canchas y como Comité debemos hacer presión, no sin antes agradecer a la familia Marín que fueron los que tuvieron la iniciativa de crear canchas e incentivar este deporte en el cantón, porque ese deporte era practicado por personas de un nivel económico muy alto, sin embargo ahora Santa Ana tiene atletas peleando por medallas y es un trabajo de cada padre de familia y de ustedes como Asociación, porque precisamente con ese aporte y ese tiempo es como esta disciplina ha crecido, sin embargo es lamentable que se nos caiga un proyecto, entonces ahora es deber del CCDRSA darle seguimiento a la administración de esas canchas y apoyar a la asociación para que tenga mayor posibilidades de uso de las mismas.

El Sr. Juan Soto menciona que se debe valorar que el tenis de campo es un deporte muy costoso y es imposible que podamos colaborar con todos los atletas que nos soliciten cosas, por más bueno que ese atleta sea, cree que todos los atletas se merecen respeto y debe ser equitativo, no se puede ayudar a unos más que a otros, eso se debe valorar y ver que es uno de los deportes más costosos.

El Sr. Carlos Fallas menciona que es una muy buena intervención, sin embargo le gustaría preguntarle a la Junta Directiva, qué es lo que pretenden ustedes con el tenis de campo?, porque nosotros como Asociación nos quedamos con las dudas, porque darla 4 lecciones a atletas competitivos es muy poco, más otra serie de cosas como pagar inscripciones y torneos, el Sr. Soto se refiere a los programas de iniciación deportiva, qué pasa con el grupo de Piedades, con el de La Chispa, el de Lindora, el de Salitral, esos niños apenas reciben una hora por semana y con múltiples alumnos a la vez, pero hay algunos que van mejorando su nivel y debemos ir formando competición , pero si ellos no tienen la posibilidad de formarse para competir, no podríamos sacar a nadie, entonces nos gustaría conocer la opinión del CCDRSA con respecto a eso, porque el alto rendimiento es muy caro, sin embargo la masificación son muchos atletas y es más barata, pero nos gustaría escuchar la opinión de ustedes con relación a este tema.

La señora Kattia Marín, madre de la atleta Nicole Obando, menciona que su hija se va del programa por la falta de apoyo, al final lo que le pagaban eran torneos y el último año ni eso, entonces con lo poco que a nos ayuden se agradece porque en realidad el deporte es muy costoso, a su hermano Manuel Marín, padre de Natalia, tampoco le pagaron los torneos de su hija en todo el año, de su

parte tiene constancia de todas las facturas que no le cancelaron, por una u otra situación, de hecho cuando fue a cobrar la última factura y el señor Carlos Fallas le preguntó lo que él dice que le preguntó, ella le respondió por quién ha jugado su hija todos estos años? Por quién ganó medallas este año? Si ella no hubiera jugado por Santa Ana, ella nunca hubiera ido a cobrar una factura si pensaba irse para otro lado, pero la Asociación dedujo de lo que la gente decía, pero nunca la llamaron a ella ni al padre de Nicole para consultarles, eso es falta de comunicación entre ellos mismos y con los atletas, por ejemplo le gustaría consultarle al señor Juan Soto cuántos torneos al año hay en la categoría U-16? , si la Asociación está empapada del tenis, ya que esa es la idea, que ellos conozcan del tema y deben manejarlo.

El Sr. Carlos Fallas menciona que ellos no vinieron a discutir, sino a buscar soluciones.

El Sr. Juan Soto responde que él no viene a defender ese tema en ese momento y no está en la obligación de responderle.

El Sr. Dagoberto Madrigal le responde a la señora Marín que para tener conocimiento de cuántos torneos se realizan deben estar casi que a tiempo completo como lo hacen ustedes, obviamente que hay otras prioridades como los niños de iniciación y hay que estar velando por todos ellos, se les ha dicho a ustedes que matriculen a sus hijos y que luego se les paga la inscripción, el hecho que no se le pagara fue porque se dijo que Nicole no iba a jugar más, años atrás siempre se le pagaron todos los torneos.

La señora Marín menciona que tiene facturas desde enero del año pasado sin cancelar, ellos en el momento que escucharon el rumor que si hija se iba a ir, nunca llamaron a los padres para hacerles la consulta.

El Sr. Carlos Fallas menciona que ellos hablaron con el entrenador.

La señora Kattia Marín manifiesta que el entrenador no es el papá ni la mamá de la atleta, ellos le invierten mucho trabajo a su hija para que ellos tomen conclusiones de un chisme, en el momento que se dio el mal entendido su obligación era conversar con ellos directamente, añade que si hija no se iba a ir de Santa Ana, el papá no la dejó irse de Santa Ana porque ella es oriunda de este cantón, se fueron de Santa Ana porque en algún momento hasta de sinvergüenza la trataron y así fue, el deber de ellos en el momento que escucharon el rumor, era citarlos a una reunión para aclarar la situación, si ella llegó a cobrar la factura era porque su hija no se iba a ir, pero tiene las facturas de todo el año y que no le cancelaron, fue por falta de apoyo, era lo único que le daban y tras de eso hicieron de un rumor, un hecho.

El Sr. Ángelo González consulta en qué fecha sucedió eso y si tiene las facturas de todo el año?

La señora Kattia Marín comenta que sucedió después de Juegos Nacionales y que efectivamente tiene las facturas de todo el año, ni siquiera las facturas de antes de Juegos Nacionales le pagaron.

El Sr. Ángelo González consulta si desde inicio de año y antes de los Juegos Nacionales, Nicole participó en torneos y no le ayudaron?

La señora Kattia Marín responde que no le ayudaron.

El Sr. Carlos Fallas solicita que quede en actas que a Nicole no se le pagó nada en el año 2019, porque él tiene varias facturas pagadas, el primer ranking ya se le había cancelado y cuando llegó a cobrar el segundo ranking no se lo podía pagar si no definía con quien iba a jugar, si ella define se le paga pero nunca lo dijo, él tiene la contabilidad y ahí están las pruebas.

El Sr. Ángel González menciona que hay un presupuesto anual y ustedes son los que deben de decirnos a nosotros lo que quiere la Asociación, porque nosotros somos tenemos un objetivo, pero ustedes como asociación deben decirnos cómo llegamos a eso o como lo podemos canalizar, si el presupuesto para nosotros es limitado, no es para llevar a todos a ser élites, pero podemos invertir una parte en masificación y ustedes nos dicen, de esa masificación, cuáles son los atletas que están punteando para poder llegar a ser representativos del cantón de Santa Ana, pero esa retroalimentación nos la deben dar ustedes a nosotros, el presupuesto no lo podemos adjudicar en un 100% a la Asociación porque tenemos otras disciplinas, pero si ustedes con el Plan de Trabajo son quienes nos orientan a nosotros para poder tomar decisiones, en este momento no le puede decir a la señora Marín que su solicitud se salía del presupuesto, pero tampoco es justo decirle que de enero a julio que fueron los Juegos Nacionales, no se le va a cancelar lo que ella participó durante el año.

El Sr. Carlos Fallas manifiesta que a ella todo se le canceló.

La señora Kattia Marín afirma que este año 2019 no se lo pagaron.

El Sr. Ángel González menciona que no se puede condicionar de esa manera, únicamente porque de cierta fecha en adelante se suponía que no participaría más.

La señora Kattia Marín menciona que nunca hicieron una reunión, ellos dedujeron.

El Sr. Carlos Fallas menciona que la Asociación de tenis de campo no fue nombrada en enero, y el primer ranking fue en enero, ellos no pueden pagarle a Rubén y dejar uno sin pagar, lo que pasó fue que en enero no tenían dinero porque no había convenio aún, el CCDRSA les giró hasta finales de febrero, entonces cuando Manuel Marín le llegó a cobrar le dijo que no le podía pagar porque no tenía dinero en ese momento, el caso de Nicole es que revisando la contabilidad descubrió que se le estaba pagando U-14, U-16 y dobles, eran 3 categorías, y fue cuando le comunicó a Kattia que eso no se podía hacer y que lo había hecho sin darse cuenta y que en adelante a cada niño se le pagará la categoría de su nivel, entonces como no les pagó enero y febrero se disgustaron, luego llegó el señor Manuel Marín y le dijo que él no iba a rogar para que le pagaran lo poco que les dan, pero a Kattia se le pagó todo antes de Juegos Nacionales.

La señora Kattia Marín menciona que es falso, que no es así como lo está diciendo el señor Carlos Fallas.

El Sr. Carlos Fallas manifiesta que es lo único que tiene que decir, los entrenadores pueden dar fe que se les paga puntualmente, inclusive horas extras, para que el atleta vaya mejor capacitado a Juegos Nacionales, nosotros siempre apoyamos los atletas, la señora Marín aportaba el dinero para

los alimentos y cuando ella presentaba la factura se le pagaba, nunca se le va a negar a un atleta de alto rendimiento pagarle lo que se merece, si hizo mal en no pagarle julio pide disculpas.

La señora Kattia Marín añade que no es solo el mes de julio.

El señor Ángel González menciona que quienes priorizan y tienen las políticas para dar becas para poder retribuirle a los atletas de alguna manera y solicitar la aprobación de la Junta Directiva, son ustedes, pero si el presupuesto no les alcanza tendríamos que valorarlo nosotros si como Junta Directiva queremos ampliar el presupuesto para cubrir alguna necesidad, pero la justificación viene primero de parte de ustedes a nosotros, en este caso, por fechas, debió haberse dado la colaboración, o al menos especificar que se estaban dando más recursos para una atleta que para otros, pero debieron haberlo aclarado como asociación directamente con la señora Marín.

La señora Kattia Marín menciona que desde el momento que el señor Carlos Fallas le comunicó que solo se le iba a cancelar la categoría en la que participaba su hija y las otras no, desde ese momento ella solo presentó una factura, nunca iba a presentar la que no era, y fue la única factura que ella presentó ya que por orden no iba a hacer algo que no se pudiera.

La señora Carolina Estrada agradece a la Asociación de tenis por haberse presentado a esta convocatoria, ella ha estado muy de cerca con ellos y sabe cómo trabajan, sobre todo el trabajo que hace el señor Carlos Fallas entregando volantes en todas las escuelas, eso no se ve en todas las asociaciones deportivas, es cierto que estamos aquí por un caso en especial, pero quiere felicitarlos por el trabajo extraordinario que hacen de masificación en la comunidad, los ha visitado y puede asegurar con firmeza que están trabajando muy bien.

Con respecto a lo que manifiesta la señora Kattia Marín, le llama la atención que hace unos días se recibió en esta Junta Directiva una carta de parte de ella y en ningún momento nos comunicó que existía este problema, en ningún momento nos dijo que no se le estaba pagando y que no se le había pagado en todo el año, sabiendo que la niña tenía derecho a que se le paguen las facturas, lamentablemente en este momento no tenemos el informe de tesorería por parte de la asociación y no podemos corroborar quién de ustedes tiene la razón, sin embargo después que se reunió con ella, se reunió con el señor Fallas y le comentó todos los problemas que tienen a nivel de atletas élite, uno de ellos es que lo que consumen estos atletas es fuerte y que los padres de familia querían más apoyo en raquetas y tenis y que por eso el señor Presidente de la Asociación ya había mandado una carta a esta Junta Directiva que le fue rechazada con el argumento de que no se contaba con presupuesto para todos en ese momento, pero cuando llegó a la Junta Directiva ella presentó todo lo que estaba haciendo la asociación de tenis de campo y ella solicitó que se les apoyara con las tenis, sobre todo porque la señora Marín apoyaba con el transporte de los atletas y de alguna forma la asociación quería reconocerle a los padres de familia y apoyarlos de alguna manera como agradecimiento, pero no se pudo.

Por otra parte desconocía que la señora Marín estuviera invitada el día de hoy, porque la audiencia era para la Asociación de tenis de campo, ya van dos veces que sucede y ella siente que no se da cuenta de las cosas, la señora Marín ha tenido una relación durante muchos años y personalmente

se siente comprometida en que esa relación tanto deportiva como de amistad, no se pierda, son años los que se invierten con los hijos, quiere aclararle a la señora Marín que ella habló con el señor Carlos Fallas con respecto a Nicole y él siempre le expresó que Nicole era una de las atletas en la cual se debería invertir más en el cantón, pero que lastimosamente no se le podía dar solo a una, también le dijo que la Asociación tenía el apoyo de la familia de Nicole y que para ellos fue muy duro que se fuera Nicole pero también usted como parte del grupo de padres de familia.

Con respecto al pago de las facturas, fue el Coordinador Deportivo quien presentó la situación, ella nunca recibió una carta con la información de que a la niña no se le habían pagado los torneos y para ella es muy grave, sobre todo porque el Sr. Carlos Fallas le informa algo y no está pasando, fuera de toda esta situación los insta a las dos partes para que traten de negociar con el fin de que la niña que es el oro del cantón, no como medalla, sino como lo que representa un hijo en una familia, ella vive en un lugar donde todos son amigos, conocidos y donde todos conocen a Nicole como ejemplo de éxito en tenis de campo, en Salitral Nicole es conocida como la Campeona, entonces le gustaría que tanto la Asociación de tenis como la señora Marín conversen de la situación, de su parte solamente podría valorar la situación si tuviera la información de las facturas y viendo lo que la Asociación ha entregado a este Comité, pero puede dar fe que su hija Nicole es la joya tanto de Salitral como del cantón y no queremos que se vaya para ningún lugar.

El Sr. Dagoberto Madrigal menciona que desea aclarar a la señora Marín que ellos como Junta Directiva quieren mucho a su hija, le tienen mucho cariño y respeto que ella se ha ganado y que usted como madre ha colaborado para que ella se lo gane, probablemente han existido malos entendidos pero no ha existido mala fe, a ella se le admira mucho y como lo decía la señora Estrada ella es nuestra joya y tal vez usted le pueda comunicar a ella el sentimiento que tiene el CCDRSA hacia ella para que valore su decisión de irse, si la han ofendido de alguna forma, le pide disculpas y espera que entienda que ellos manejan fondos públicos y hay que tener mucho cuidado.

El Sr. Ángel González propone que se debe mejorar la comunicación, tanto entre ustedes y nosotros como entre ustedes y los atletas y los padres de familia, porque todos sumamos, la comunicación a veces no se da como uno quisiera y eso ocasiona algunas situaciones.

Con respecto a la nota, aquí llego la solicitud de tramitar el pase de las atletas, el Sr. Gerardo Anchía le preocupó la situación al igual que a todos, porque son atletas que han participado por Santa Ana y que han estado en un proceso y nos han traído muchos beneficios, pero con respecto a esa nota se le solicitó al Coordinador Deportivo que indagara la situación y una vez que conocimos eso solicitamos la aclaración de parte de la Asociación pero lo hemos tratado de manejar de una manera donde no le pasamos por encima a nadie pero tratamos de escuchar a ambas partes para tratar de solucionar y ver hasta donde se podía encausar la situación para que no se diera.

Con respecto a los patrocinios, hay una parte que aporta el Comité y ojalá la Asociación nos ayudara con algunos otros fondos para tratar de dar esos beneficios, no solo de aumentar becas sino también los implementos deportivos, porque lamentablemente si Desamparados o Escazú les dan, es parte del presupuesto que ellos tienen y los recursos que recibe Santa Ana no son los mismos, pero eso es lo que nos limita, y esa parte es lo que nosotros buscamos que la asociación nos ayude para canalizar

un poco más y aprovechar esa cédula jurídica que tienen para atraer recursos para poderlos orientar a la disciplina, son cosas en las que nosotros necesitamos que ustedes nos ayuden y ver de qué manera vamos al Concejo Municipal en forma conjunta para poder atraer esa inversión, pero eso es parte de la comunicación y la retroalimentación que debe fluir más.

El Sr. Dagoberto Madrigal menciona que en ese sentido la asociación podrá tener un poco más de flujo de caja si nos autorizan a utilizar las canchas, porque no estaríamos gastando el dinero de los alquileres de canchas y por ahí probablemente nos va a quedar un poco más de liquidez para poder atender este tipo de situaciones que se dan.

El Sr. Carlos Fallas menciona que cuando iniciaron con la Asociación de tenis se organizó un torneo y en ese momento quedaron más de 200 mil colones y de ese dinero que quedó la Asociación ha venido manteniéndose, pero eso se hizo porque había disponibilidad de canchas, sin embargo para los Juegos Comunes ustedes pudieron ver lo que costaba conseguir canchas y estaban muy caros los alquileres, pero en el momento que tengamos las canchas a nuestra disposición podríamos organizar torneos y eso nos ayuda a aportar algunas cosas importantes para que el tenis se desarrolle.

La señora Kattia Marín menciona que lo que no le gustó fue que la señora Isabel Anchía la tratara de sinvergüenza, porque tanto ella como el padre de Nicole invierten muchos recursos en su hija y eso no le da derecho a tratarla de esa manera, ella le dijo que porqué iba a cobrar las facturas si mi hija iba a jugar con otro cantón, ellos siempre han tratado de ser honrados y en ningún momento por cobrar una factura la tenían que tratar así, no fue la manera correcta, ni siquiera les habían preguntado si era cierto que Nicole ya no representaría más a Santa Ana, agradece todos los años que le brindaron apoyo y por todo lo que le dieron a su hija, también agradece que le ayuden con el pase para poder irse a otro lugar, ella ama participar en Juegos Nacionales pero lamentablemente ya no quiere participar más por Santa Ana, en una oportunidad Nicole fue convocada a participar fuera del país y ella preguntó si el CCDRSA apoyaba eso y le dijeron que no, entonces nunca se presentó a tocar puertas, ellos la apoyan en lo que le gusta hacer, sobre todo si se trata de un deporte, pero no pueden obligarla a hacer algo que ya no quiere y es representar al cantón.

La señora Isabel Anchía menciona que la secretaria de la Asociación de tenis de mesa, es también secretaria del Country Club, ella siempre invita a la Asociación para que lleven a los niños pequeños, el sábado los llevaron y fue una actividad muy bonita, les dieron bolas, camisetas, refrigerio, también quiere informar que tienen los grupos en Salitral, en Lindora, ya empezaron esta semana, Noel ya inició con los atletas de Juegos Nacionales, tenemos los chicos de La Chispa, de Pozos, de Río Oro, de Santa Ana y de Piedades, todos esos grupos están toda la semana, lo están haciendo más que todo como recreativo, pero de ahí van a ir saliendo atletas buenos y van a tener que ver que se hace, pero el semillero ya viene creciendo, agradece la atención brindada y les desea un excelente año en sus funciones.

ARTICULO V.
INFORME DE TESORERIA

ACUERDO 15: Pagar Planilla de Funcionarios del 01 al 15 de enero del 2020, por un monto de ₡2.023.988,35. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 16: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de ₡4.693.943,73. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 17: Pagar servicios públicos de la cancha de Lindora por un monto de ₡31.334. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 18: Pagar servicios públicos de la cancha nueva de Piedades por un monto de ₡218.575. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 19: Pagar servicios públicos de la cancha del INVU por un monto de ₡90.883. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 20: Pagar servicios públicos de la cancha vieja de Piedades por un monto de ₡20.230. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 21: Pagar servicios públicos del polideportivo de Calle Los Zamora por un monto de ₡45.514. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 22: Pagar servicios públicos de la cancha de Salitral por un monto de ₡149.097. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 23: Pagar servicios públicos de la cancha de Río Oro por un monto de ₡176.183,95. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 24: Pagar servicios públicos de la cancha de Pozos por un monto de ₡193.700. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 25: Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio Corazón de Jesús por un monto de ₡45.025. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 26: Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio España por un monto de ₡34.630. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 27: Pagar servicios públicos de las oficinas del CDRSA por un monto de ₡206.562,54. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

CUADROS COMPRATIVOS

TUMBACOCOS PARA FESTIVAL DE LA LUZ DE SANTA ANA

ACUERDO 28: Adjudicar a **HENRY SANTAMARIA** el servicio de 4 horas de tumbacocos para el Festival de la Luz en Santa Ana, por un monto de ₡150.000. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

REFRIGERIOS PARA FESTIVAL DE LA LUZ DE SANTA ANA

ACUERDO 29: Adjudicar a La Cocina de Mayela la compra de 120 sandwiches y 120 jugos para ser utilizados como refrigerio para los atletas que participaron en el Festival de la Luz, por un monto de ₡180.000. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO VI.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

6.1 El Sr. Ángel González presenta una nota que fue enviada por algunos funcionarios del CCDRSA donde solicitan una copia del expediente personal de cada uno de ellos.

ACUERDO 30: Facilitar una copia del expediente personal a los funcionarios Mayela Méndez, Marisol Gutiérrez, Oliva Aguilar, Andrés Agüero, Karla Barboza y William Guillén según solicitud enviada a la Junta Directiva del CCDRSA. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que a él lo que le preocupa es que los funcionarios estén utilizando su tiempo laboral para elaborar sus reclamos o defensas personales.

La señora Estela Vargas menciona que ellos lo pueden hacer durante sus horas de café o de almuerzo.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que el problema es que utilizan documentación del CCDRSA, por ejemplo las horas membretadas y los correos, por ejemplo pudo ver un correo de parte de la señora Mayela Méndez donde le menciona a la abogada de la ANEP que no les están dando tiempo para defenderse y son horarios laborales, si ella tiene que hacer algún reclamo debe hacerlo por medio de su abogado o de su computadora personal, no usar las cosas del CCDRSA para hacer trámites personales, es una cuestión de ética y le parece mal que se haga de esa forma.

La señora Estela Vargas propone que la próxima semana en sesión se le haga la observación a la Coordinadora Administrativa de que no deben utilizar papelería del CCDRSA ni tiempo laboral para hacer sus reclamos.

6.2 El Sr. Ángel González procede a firmar los documentos correspondientes a la inscripción y la participación del equipo de patinaje, así como las boletas de competencia.

6.3 El Sr. Ángel González presenta la adenda que se le hizo al convenio entre la Junta de Educación de la Escuela La Mina y el CCDRSA para extenderlo por los tres meses que habíamos acordado.

La señora Carolina Estrada consulta que fue lo que dijo la Lic. Andrea Robles con respecto a este tema.

El Sr. Gerardo Anchía le aclara a la señora Estrada que la Lic. Andrea Robles envió un dictamen haciendo la observación que no hiciéramos convenios ya que el CCDRSA lo que puede hacer es donar implementos deportivos pero no puede pagar salarios, sin embargo se debería contratar un abogado para resolver esa situación.

El señor Ángel González menciona que justamente por esa razón fue que se dieron estos tres meses, para respaldar si se continúa o no.

La señora Estela Vargas menciona que hace algunos años atrás se sacó una partida para pagar un abogado porque en esos casos si es necesario hacerlo.

El Sr. Ángel González menciona que muchos de los cantones todavía tienen esa discrepancia, por eso es que citamos a la Lic. Robles y ella nos dijo que no se podía, sin embargo la idea es tener un criterio como base respaldado y fundamentado para seguir o en dado caso quitarlos del todo.

6.4 El Sr. Ángel González presenta el documento correspondiente al contrato de disponibilidad del Coordinador Deportivo Andrés Agüero debido a que desde el año pasado hay un acuerdo donde se le había aprobado la disponibilidad, pero en diciembre no estuvimos de acuerdo en pagarlo, sin embargo el contrato empezó a regir a partir del 01 de enero del 2020 en adelante por el 25% de su salario.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que no ha tenido la oportunidad de buscar bien en el reglamento este tipo de rubros, a nivel nacional el estado ha venido eliminando ese tipo de pluses porque se encarece y a veces se hacen insostenibles a nivel presupuestario, por lo que solicita al señor Presidente que antes de votarlo lo dejemos para la próxima sesión.

La señora Estela Vargas menciona que hay un criterio de la Lic. Andrea Robles con respecto a este tema y está aprobado por la Junta Directiva anterior.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que en ese caso su voto sería negativo porque no tiene clara la información y la desconoce en este momento para dar su criterio.

El Sr. Ángel González menciona que no se aprobó en diciembre porque consideró que estaban muy a tras mano para tomar el acuerdo, sin embargo ya estaba aprobado y es un acuerdo que está en firme, sin embargo les había solicitado que a partir de enero lo deberíamos valorar para proceder con ese pago.

La señora Carolina Estrada menciona que su voto también es negativo porque no está de acuerdo con la decisión que tomó la Junta Directiva anterior, primero por todas la necesidades económicas que tiene el CCDRSA, segundo, porque hay una situación donde la Lic. Andrea Robles nos dijo que el Coordinador Deportivo estaba percibiendo un salario muy alto sin tener los atestados necesarios para tener ese salario, debido a eso lo vota en contra.

El Sr. Ángel González menciona que de su parte estaría honrando el acuerdo tal y como está.

La señora Estela Vargas y la señora Marcela Montoya apoyan la posición del Sr. Presidente.

ACUERDO 31: Proceder con el pago de la disponibilidad al Sr. Andrés Agüero Alvarenga, Coordinador Deportivo y Recreativo del CCDRSA, a partir del 1° de enero del 2020, según el acuerdo tomado por la Junta Directiva anterior. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

6.5 El Sr. Ángelo González manifiesta que después de la audiencia que les dieron el Concejo Municipal y de la Comisión que nombraron, uno de los temas era la caja chica y dentro del reglamento interno está especificado que pueden tener caja chica, es simplemente que hagan la solicitud y cumplan con ese reglamento y esas liquidaciones, esto no se ha venido haciendo porque ningún tesorero quiere tener esa responsabilidad y firmar una letra de cambio, además de firmar una póliza de fidelidad, ellos decían que dentro de la moción se reglamentara porque ellos querían tener una caja chica, sin embargo se les justificó que existe el monto y el rubro, pero que también hay un manual de procedimientos que deben de cumplirlo.

El otro tema es la solicitud de la apertura de las canchas, de igual forma se les aclaró que no significa que no tengan injerencia, sino que ellos a través del promotor Josué Arbaiza pueden gestionar cualquier cancha que ellos a criterio puedan validar o para alguna actividad simplemente es organizarse y hacer la solicitud, pero no es que ellos son un cero a la izquierda como lo mencionaron ahí, sin embargo todo se aclaró.

El Sr. Ángelo González menciona que también retomó el tema del convivio que se quiere organizar con todos los miembros de los Comités Comunales de la comunidad, ellos apoyaron que se realizara ese acercamiento antes de que se programe una nueva reunión, para tratar de ver cosas que ellos no tienen o que el CCDRSA no les da, para poder limar asperezas y que esa decisión sea del CCDRSA y si en dado no coincidimos en alguna de las cosas lo estarían valorando, pero apoyan que se realice ese acercamiento con todos los Comités, esa fue parte de la retroalimentación y no se tomó ningún dictamen al respecto.

La señora Marcela Montoya menciona que también el señor Alex Montero tocó el punto que ellos no tenían que meterse en nada con las decisiones del CCDRSA porque nosotros teníamos la potestad de decidir.

La señora Carolina Estrada manifiesta que el señor Alex Montero lo que mencionó era que eso era un irrespeto hacia el CCDRSA y que no debían meterse en eso, con respecto a este tema le parece que se debe tomar un acuerdo, cuando le solicitamos a la Coordinadora Administrativa que lo hiciera, nos dijo que le detalláramos para cuantas personas y la que tiene los números es ella, entonces deberíamos definir qué se va solicitar, si será un almuerzo o una cena, si necesitamos sonido, etc., porque la Coordinadora Administrativa solicitó esos datos para ejecutar el acuerdo, también deberían definir la fecha de la actividad de una vez.

El Sr. Ángelo González menciona que se debe tomar en cuenta que hay algunos Comités Comunales vencidos que se deben volver a nombrar y algunos que están próximos a vencerse, deberíamos hacer primero la convocatoria para conformarlos porque vamos a hacer la invitación y no están vigentes.

ACUERDO 32: Comunicar a la comunidad de Barrio España que se les convoca el próximo sábado 25 de enero del 2020 para realizar la elección del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Barrio España a las 2:00 p.m. en el Salón Comunal de Barrio España. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 33: Comunicar a la comunidad de Calle Los Zamora que se les convoca el próximo sábado 25 de enero del 2020 para realizar la elección del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Calle Los Zamora a las 5:00 p.m. en las instalaciones del Polideportivo de Calle Los Zamora. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 34: Solicitar a la Coordinadora Administrativa para que gestione la posibilidad de utilizar las instalaciones de Mundo Unido para realizar una sesión de trabajo con los Comités Comunales de Deportes y Recreación de la comunidad el próximo 08 de febrero del 2020 a partir de las 2:00 p.m.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 35: Solicitar a la Coordinadora Administrativa que presente a la Junta Directiva la logística para realizar la sesión de trabajo con los Comités Comunales de Deportes y Recreación de la comunidad el próximo 08 de febrero del 2020 tomando en cuenta a los Comités Comunales en pleno para definir la cantidad de personas para realizar la cotización (refrigerio: una entrada con galletas y café y un plato fuerte tipo cena, valorar la posibilidad de utilizar un mediador de ser necesario, contratación de sonido, etc.). **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 36: Solicitar al personal administrativo, Lic. Karla Barboza, Sr. Andrés Agüero, Sra. Mayela Méndez y Sra. Oliva Aguilar, y al personal de campo, William Guillén, Luis Matamoros y Manuel Calvo, para que asistan a la sesión de trabajo que se realizará con los Comités Comunales de Deportes y Recreación del cantón el día 08 de febrero del 2020 a partir de las 2:00 p.m. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO VII.

INICIATIVAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

7.1 La señora Estela Vargas menciona que tiene dudas con respecto a la entrega del informe contable de las actividades realizadas por el CCDR de Salitral y el CCDR de Piedades.

La señora Carolina Estrada menciona que en el caso de Salitral ya fue entregado y con respecto a Piedades, no era el CCDR de Piedades quien lo iba a entregar, sino que se recomendó que lo hiciera la Asociación de Ciclismo y ellos empoderaron al señor Rodrigo Montoya para que lo hiciera y aún no lo han entregado.

La señora Estela Vargas propone que se le consulte al señor Rodrigo Montoya con respecto a esa situación porque le interesa saber qué pasó con ese informe.

7.2 La señora Estela Vargas informa que se reunió con la comisión del adulto mayor y la matrícula se realizará el 07 de febrero de 8:00 a.m. a 12:00 m.d., son 13 cursos los que se impartirán y se quiere incluir guitarra y vitral, ellos también tienen una duda con respecto a la instructora de Tai-Chi, Zulay Cubero, ya que a ella se le cancela con el presupuesto destinado para el adulto mayor, sin embargo el programa de adulto mayor inicia en febrero y termina en noviembre de cada año, prácticamente son dos meses de vacaciones, pero la señora Zulay Cubero continúa durante todo el año, entonces consultan por qué ella sigue y no están ni siquiera las matrículas, ella les explicó que Zulay está contratada por el CCDSA para el programa de adulto mayor y que ella sigue dando las clases porque a ella se le cancelan los 12 meses y ellos lo que proponen es que esos dos meses que ella no da clases, se le sumen al presupuesto de ellos, pero consultando a la Administradora, le informa que la señora Zulay Cubero está contratada por todo el año, entonces le gustaría solicitar a la Lic. Karla Barboza que nos brinde un informe con respecto a esta situación para aclararle a la Comisión de adulto mayor y se les haga llegar la respuesta por escrito.

ACUERDO 37: Solicitar a la Coordinadora Administrativa que brinde una explicación por escrito con respecto al contrato laboral de la señora Zulay Cubero del Programa de Adulto Mayor y le haga llegar la información a la Comisión del Adulto Mayor. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

La señora Estela Vargas menciona que ella les sugirió que llevaran un control de la asistencia que tiene la señora Zulay Cubero porque desconocen la cantidad de adultos mayores que asisten, también le informaron que había sobrado mucha comida en una actividad y se está desperdiciando, por lo que se debería tomar en cuenta las listas de asistencia de cada profesor y entregar un ticket a cada uno de los asistentes con el fin de que se lleve un mejor control, también le mencionaron que cuando ellos tienen su fiesta que no se invite a los de PAIPAM porque ellos tienen su propia actividad y no los toman en cuenta a ellos.

La señora Marcela Montoya menciona que se confeccionó un carné para los adultos mayores y con eso se podría realizar un mejor control.

La señora Estela Vargas menciona que también le solicitaron el apoyo de dos promotores deportivos para realizar la matrícula y que la Coordinadora Administrativa les colabore con las listas para cada curso.

También le informaron que el año pasado les quedó material y este año iniciarán con el que tienen guardado.

7.3 La señora Estela Vargas menciona que asistió a una actividad en la comunidad de Lindora y algunas personas le dijeron que el CCDRSA tiene cerrada la cancha de la comunidad y no dejan utilizarla, ella les aclaró que se le había solicitado al Comité Comunal de Lindora que tratara de crear una mayor apertura para las personas de la comunidad, sin embargo le dijeron que ellos han tratado de alquilar las instalaciones y les dicen que no, también le aclaró que el problema del Comité Comunal es que ellos quieren manejar dineros y eso no es posible y le indicaron que esas personas que recogían los dineros lo que hacían era utilizar ese dinero para comprar licor, sin embargo lo que ellas están solicitando es que las dejen jugar, es un grupo de 18 amas de casa que quieren practicar deporte.

El Sr. Ángelo González aclara que el espacio se les había dado pero no había suficiente asistencia y como era un espacio para que ellas lo aprovecharan, les estaban solicitando un mínimo de 10 y por eso se les había suspendido el espacio.

La señora Estela Vargas indica que le informaron que ahora se encuentran más organizadas y querían saber si por medio del CCDRSA se les podía brindar una hora de espacio en la cancha para las mujeres de la comunidad.

El Sr. Ángelo González manifiesta que la idea era que si ellas lograban reunir ese grupo, se les concediera el espacio.

La señora Estela Vargas menciona que a ellas no les han informado nada.

La señora Carolina Estrada menciona que debemos averiguar si se les notificó a ellas y si ya se envió el acuerdo al Comité Comunal de Lindora.

ACUERDO 38: Consultar a la Administración si ya fue enviado al Comité Comunal de Deportes y Recreación de Lindora el acuerdo tomado con respecto a la concesión de una hora gratis de uso de la cancha para ser utilizado por las mujeres de la comunidad. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

7.4 La señora Carolina Estrada menciona que desea hacer una aclaración, anteriormente se había tocado un tema con respecto a la señora Marcela Montoya y una situación que se dio con la señora Isabel Anchía, desea comunicar que la señora Isabel Anchía habló con ella y le había explicado, el

problema es que ella también asiste a las actividades del adulto mayor y varios le han dicho que la Junta Directiva no quiere ayudarlos, porque dicen que la señora Marcela Montoya en un chat les dijo que pidieran camisetas y también dijo que iban para una actividad en Cartago y les ofreció el transporte, lo que Isabel le transmitió era que había que informarle a la señora Marcela con respecto al presupuesto y cómo se maneja porque le estaba creando un problema, ella le sugirió a la señora Isabel Anchía que se lo dijera al Sr. Gerardo Anchía que era quien había tocado el tema anteriormente, sin embargo el día de hoy ya la señora Marcela dejó de ser la compañera de ellos porque ahora es miembro de la Junta Directiva del CCDRSA y si les indica que pidan las camisetas y no se les dan se crea un problema y piensan que es la señora Isabel Anchía la que no las está solicitando, también le han dicho que la señora Marcela ha puesto en los chats propaganda de política y hay una malestar entre cierto grupo de gente y se lo dicen a la señora Isabel y esto está creando un roce que no tiene porqué ser.

La señora Marcela Montoya manifiesta que varias compañeras del adulto mayor le han dicho que la camiseta está muy fea y ella le dijo a la señora Yolanda que tal vez para el próximo año se les podía dar pero lo hizo inconscientemente, sin ninguna mala intención.

Con respecto al transporte que mencionó, ella tiene un señor conocido en Cartago y le consultó la posibilidad de buscar gente para que asistiera a un Hogar de Ancianos en dicha comunidad, ella le dijo que había posibilidad de reunir un grupo de personas para ir pero que no había transporte, ella le comunicó a la señora Zulay Cubero que había una invitación pero que no había transporte, a lo que la señora Cubero le indicó que no había problema y que ellos lo ponían, le facilitó el número de teléfono del señor a ella para que se comunicara directamente con él porque ella no podía asistir, porque ha tenido problemas personales con la señora Isabel Anchía y trata de evitarlos, la señora Zulay Cubero le dijo que ellos iban a asistir con su propio transporte, esto para aclarar.

Con relación a las publicaciones de política en el chat, no le gusta discutir con respecto a este tema, ella no quiere meterse en eso, sin embargo cree que es democracia y libertad, a ella no le pueden condicionar el chat, el chat es para escribir lo que ella quiera mientras que no ofenda a nadie.

La señora Carolina Estrada menciona que lo único que desea decirle a la señora Marcela Montoya es que tenga un poco más de cuidado solamente.

La señora Marcela Montoya quiere aprovechar la oportunidad para tocar el tema de la intervención que tuvo la señora Carolina Estrada en la reunión de gimnasia que tuvo la Junta Directiva en la última sesión extraordinaria, le parece que estuvo muy mal de su parte, en dos oportunidades los ha hecho sentirse mal como Junta Directiva, en dicha reunión lo hizo y en el Concejo Municipal también, esas intervenciones donde menciona que nosotros no hacemos las cosas está muy mal, usted pertenece a la Junta Directiva y no tenía porqué pasarse del lado de los padres de familia, le pareció muy extraña esa actitud que se levantara y se fuera, la verdad no sabía ni qué decir, usted nos pedía que le contestáramos cosas que no podíamos o que ya habíamos discutido en esta mesa, lo que se habla aquí, se queda aquí, no podemos andar ventilando las cosas, en lo personal muchas veces lo que ella

habla en esta Junta Directiva lo saben inmediatamente otras personas, es algo terrible, lo que ella desea es que si alguien tiene algo que decir se lo digan de frente no a sus espaldas, ella llegó a esta Junta Directiva a unir gente, no como dijo la señora Estrada en el Concejo Municipal, que estamos divididos, ella le ha dicho a la señora Estrada que se agrupe con los demás miembros, porque son un Comité, no están cada uno por su propia cuenta, no entiende porqué aseveró ante el Concejo Municipal que la Junta Directiva está dividida, sin embargo el Sr. Alcalde le aclaró que divisiones hay en todo lugar, existen diferencias pero todo se puede solucionar.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella es madre de una atleta de gimnasia y debido a eso ella quería exponer sus inquietudes, en ningún momento dejó mal al CCDRSA, ella solamente dijo las carencias en gimnasia y solicitaba el apoyo del CCDRSA, también dijo que la Junta Directiva le está dando seguimiento al convenio, referente a las necesidades que hay en gimnasia, fueron solicitudes, porque es cierto que en el convenio no se tomó en cuenta el transporte ni las inscripciones y este año vamos a tener problema con eso, no dijo nada malo que ofendiera al CCDRSA, más bien agradeció a la Junta Directiva por estar ahí y darle seguimiento al convenio, aclara que ella se levantó de su lugar no para dividirse de ustedes, sino que ahí ella no podía hablar como madre de familia y en el Concejo Municipal ella no dijo que estaban divididos, lo que ella expresó fue que hubiera querido estar en la misma posición que ustedes pero que lamentablemente ella no compartía y que ella veía que eran todos los Comités Comunales los que estaban disconformes y que algo estaba pasando, ella puede ser miembro de la Junta Directiva pero tiene su parecer propio, a menos que en sesión se acuerde que no se puede hablar, si eso es legal, comenta que las sesiones son públicas y cuando se acordó darle una audiencia a la Asociación de tenis de campo y el Sr. Gerardo Anchía manifestó que no solo vinieran el señor Carlos Fallas y la señora Isabel Anchía, sino que viniera la asociación en pleno, el señor Carlos Fallas la llamó personalmente para ver cómo les había ido y ella le dijo que tenían que llegar todos porque el señor Anchía lo había propuesto de esa manera, las sesiones son públicas pero si ustedes ven que legalmente ella no puede decir lo que aquí se conversa que se lo digan, con un artículo legal, si ella dice algo que ustedes no dijeron si estaría mal, pero a su parecer lo que pasa en la sesión no es chisme, lo que pasa en la sesión es público, entonces así como la señora Marcela Montoya es directa, ella también lo es, y si ustedes no quieren que algo de lo que se habla aquí salga a afuera, no lo digan en la sesión y si hay algo legal que la detenga de contestarle a alguna persona por fuera, díganlo y acata la directriz.

La señora Estela Vargas manifiesta que muchas veces hay que abstenerse, por ejemplo en el caso de la señora Estrada, ella está haciendo de juez y de parte porque tiene una hija en el programa de gimnasia pero también es miembro de la Junta Directiva, ella sabe todo lo que sucede en el CCDRSA y se puso del lado de los padres de familia pero haciendo pensar que desconocía las cosas del Comité, y nos sentimos mal, muchas veces aquí votamos cosas y alguno de nosotros se abstiene de hacerlo.

La señora Carolina Estrada menciona que eso sucede porque hay un interés.

La señora Estela Vargas le aclara que ella también tiene un interés porque tiene a su hija en gimnasia.

La señora Carolina Estrada menciona que ella nunca pide nada para gimnasia, sin embargo le va a tomar la palabra y se abstendrá de votar todo lo relacionado con gimnasia, le gustaría saber si ustedes sintieron que los atacó?

La señora Estela Vargas manifiesta que efectivamente fue así y que los cuatro miembros lo sintieron de esa manera.

La señora Carolina Estrada menciona que ella no pidió nada fuera de lo normal que están pidiendo las asociaciones, no entiende porque esta Junta Directiva cuando alguien les solicita algo, sienten que los están agrediendo, simplemente lo solicitó porque otra persona no lo iba a hacer, ella ve que hay una necesidad para el programa y para otras asociaciones si hay esos privilegios y se pregunta porqué para gimnasia no los hay, entonces basada en eso va a acatar la recomendación y se va a abstener en gimnasia y se acaba el problema.

El Sr. Ángelo González externa a la señora Estrada que con respecto a lo que dijo en el Concejo Municipal, ella mencionó que aquí hay tres votos y Cinthya interpreta que aquí hay una división, aunque usted después lo aclaró, no puede decir que aquí todo se hace porque hay tres votos, muchas de las decisiones que se toman en esta Junta Directiva son unánimes y le aclaró a Cinthya que aquí se presentan mociones tanto de parte de la señora Estrada, como del Sr. Gerardo Anchía, de la Sra. Estela Vargas y de la Sra. Marcela Montoya y se han votado unánimes, entonces no es división, sino que hay cosas que no van al 100% de concordancia, pero ha habido cosas en las que hemos coincidido, en el Concejo Municipal son 7 miembros y la mayoría son 4 y algunas veces han tenido discrepancias y lo expresó el mismo Presidente del Concejo, pero después de que Cinthya había interpretado que nosotros teníamos división.

La señora Carolina Estrada menciona que ella habló de los 3 votos en el tema de los Comités Comunales.

El Sr. Ángelo González menciona que se interpretó de otra manera, también la señora Estrada aseveró que todos los Comités Comunales estaban disconformes con nosotros y no es así, tal es el caso de Brasil, en Barrio Corazón de Jesús también han venido trabajando, entonces no son todos como lo expresó.

La señora Carolina Estrada menciona que ella hizo la aclaración porque a ella le plació y no se vio obligada a hacerlo y le extraña que en esta mesa no la conozcan y no sepan que ella no se deja amedrentar.

El señor Ángelo González menciona que la conocen tanto que saben que le gusta meter a las personas en problemas y cambia de posición e interpreta las cosas a su propia conveniencia, por eso a la hora que interpreta las cosas lo hace a su conveniencia para hacer quedar mal a las personas y eso está mal, lo que pasó en la reunión de gimnasia y lo que pasó en el Concejo Municipal dan mucho que

desear, porque aunque lo aclaró y le plació hacerlo, la primera impresión fue que esta Junta Directiva está dividida y no es así como ella lo indicó.

7.5 El Sr. Gerardo Anchía menciona que muchas veces se dan este tipo de cosas, personalmente se lo comentó a la señora Carolina Estrada, desde diciembre no tenía comunicación con ella porque le dijo muchas cosas fuertes que le dolieron, comenta que cada uno viene aquí a poner su granito de arena y su intervención en el Concejo Municipal fue debido a las apreciaciones que ellos tenían de él de que no los defendía viniendo de una asociación deportiva y no es así.

Con respecto a la reunión de gimnasia le pareció mal que la señora Estrada se levantara de la mesa de la Junta Directiva y dijo cosas que nos puso en evidencia, le hizo pensar a las otras personas que nosotros desconocíamos de lo que estaba hablando y hasta los padres de familia estaban sorprendidos con esa actitud, sintió mucha pena en ese momento, porque ella como compañera debería discutir esos temas en esta mesa, se le ha dado la oportunidad de hacerlo en varias ocasiones y está en todo su derecho de pelear por gimnasia, el presidente ha tenido la particularidad que nos ha dejado hablar por nuestras asociaciones, considera que es cuestión de madurez, es obvio que cada uno tiene su posición y en algún momento se van a dar discusiones y en algunas otras ocasiones vamos a coincidir, pero eso pasa, considera que es falta de experiencia y de madurez política, ojalá que esto nos sirva de experiencia y que la señora Carolina Estrada brinde su aporte en beneficio de engrandecer el deporte del cantón, lo que necesitamos es tener la mayor concordancia y personalmente no quiere congraciarse con nadie, cada uno tiene su forma de ser y su posición con respecto a los temas que se discuten, sin embargo espera que esa situación no se vuelva a presentar y tengamos esa sapiencia para discernir cuando se debe hablar y cuando no.

7.6 El Sr. Gerardo Anchía menciona que el fin de semana asistió a un partido que se realizó en el estadio de Piedades y sintió pena de ver el estado en el que se encuentra, no podemos ser administradores de una infraestructura tan grande y ayer cuando llegó Saprissa encontrarla en la situación que está, hay una puerta del baño caída y no se puede utilizar, los baños del camerino muy sucios y descuidados, no había nadie del CDRSA administrando esas instalaciones, en ese momento estaba acéfalo, no hay una coordinación correcta y tenemos que ver cómo hacemos para colaborar con el encargado de las canchas, le parece que debe haber una persona encargada de la limpieza en las canchas, porque los funcionarios de mantenimiento no pueden encargarse de eso, lo ideal sería una mujer que se encargue del aseo, tenemos que buscar la manera de que una persona lo haga, no puede ser posible que tengamos limitaciones en ese sentido, necesitamos una persona encargada directamente de eso.

El Sr. Ángel González menciona que los funcionarios de mantenimiento dentro de su rol se deben encargar de esa parte, sin embargo cuando alguno se encuentra incapacitado se complica aún más, pero dentro de sus funciones está especificada esa labor, y ellos no tuvieron vacaciones como para que se encuentren en ese estado.

La señora Marcela Montoya aprovecha para comentar que los servicios del Gimnasio Municipal también se encuentran en muy mal estado, sería bueno decirle a la señora Marisol Gutiérrez que le preste un poco más de atención a eso.

El Sr. Ángelo González menciona que en este momento solamente los baños de Río Oro se encuentran en buen estado porque la señora Xinia Sánchez los mantiene aseados, pero se debe llamar la atención a todos por igual.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que se debe prestar más atención a eso porque de quien hablan mal es de nosotros como Comité, añade que él es del criterio de cobrarle a los equipos para ese rubro, porque si cuando llegan a las instalaciones y las encuentran en ese estado empiezan a reclamar entonces que colaboren con eso también, sería bueno hacer la incitativa a la Coordinadora Administrativa para ver la posibilidad de contratar a una persona y darle los implementos necesarios, se debe reparar la puerta dañada en el estadio y hay demasiada basura por todas partes, en realidad las instalaciones se ven abandonadas totalmente y nosotros somos los responsables de eso, con respecto al césped se encuentra verde y se ve bien pero hay muchas piedras, le dijeron que los empleados municipales le habían sacado una gran cantidad y el día que se realizó el partido era demasiada la cantidad de arena, cree que se debería asignar a una persona para que se dedique exclusivamente a esas instalaciones para darle un mayor cuidado.

7.7 El Sr. Gerardo Anchía comenta que hace unos días atrás hizo una observación con respecto a la cancha de Piedades, los vecinos están haciendo un gran esfuerzo, están regando las áreas verdes y mantienen las instalaciones muy limpias, sin embargo se había solicitado que se reparara un corte muy peligroso que tiene la puerta de los camerinos y no se ha hecho, no se ha solucionado el asunto del caño, no tiene conocimiento si se le solicitó a la Municipalidad que cortara las ramas de los árboles.

La señora Estela Vargas menciona que ya se había cortado una parte, sin embargo el departamento ambiental dijo que tenían que hacerlo poco a poco.

El Sr. Gerardo Anchía le gustaría que se vuelva a retomar ese acuerdo para solicitar a la Municipalidad que nos colabore y que se resuelvan las otras solicitudes que se habían hecho para los camerinos.

Con respecto al tema de Río Oro, le preocupa la situación de la señora Xinia Sánchez, quisiera saber si hay algún acuerdo para que ella habite en ese lugar, también tenemos el problema de la relación laboral que tenemos con ella, porque ella indica que ella abre y cierra las instalaciones porque el CCDRSA se lo solicita.

La señora Estela Vargas menciona que ella personalmente había propuesto que se le cobrara un alquiler por una suma simbólica para evitar este tipo de situaciones, sin embargo nunca se hizo.

La señora Carolina Estrada apoya la propuesta de la señora Vargas con respecto al cobro de un alquiler por un monto simbólico lo antes posible.

El Sr. Ángelo González menciona que eso podría ser el detonante para que se de toda la situación.

La señora Carolina Estrada propone que podría ser por \$20.000, la idea es hacer un contrato de alquiler con el fin de tener un respaldo.

El señor Ángelo González propone que se solicite a la Coordinadora Administrativa ese informe para retomar ese tema y ver de qué manera se puede resolver.

ACUERDO 39: Solicitar a la Coordinadora Administrativa que nos traslade al correo toda la información relacionada con el caso de la señora Xinia Sánchez y el estado en el que se encuentra con el fin de analizar una posible solución en la próxima sesión. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

7.8 El Sr. Gerardo Anchía informa que en Salitral se dio una situación, el asunto es que un vecino tira la basura al río, alguien le prendió fuego al zacate, se incendió y quemó todas las mangueras que tenía el CCDRSA para regar la cancha, lo que estaba viendo era la posibilidad de colocar una bomba de agua para bombear el agua abajo en el río y evitar la instalación de tantas mangueras, porque varias veces ha sucedido esta situación y es un gasto y una inversión que hay que hacer en mangueras y no es la mejor solución para este problema, por lo que recomienda la posibilidad de adquirir una bomba de agua más adelante.

ACUERDO 40: Solicitar a la Coordinadora Administrativa que brinde un informe con respecto a la situación de la quema de la manguera que se dio en Salitral. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

7.9 El Sr. Gerardo Anchía comenta que ya se está realizando la reparación de la iluminación en la cancha de Salitral y también quería saber que había pasado con la solicitud hecha a la Municipalidad con respecto a la malla que se encuentra volcada, también con respecto al traslado del medidor eléctrico que había que solicitar a la CNFL.

ACUERDO 41: Solicitar a la Coordinadora Administrativa un informe con respecto al trámite del traslado del medidor eléctrico en la cancha de Salitral y la solicitud hecha a la Municipalidad de Santa Ana para resolver el problema de la malla que se encuentra dañada en la cancha de Salitral y que está ocasionando problemas a algunos vecinos. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

7.10 La señora Carolina Estrada menciona que el grabador que se está utilizando para secretaría es obsoleto, se reproduce muy mal y la secretaria de actas muchas veces no logra llegar a lo que nosotros estamos hablando en la sesión, entonces le gustaría presentar una moción para generar un presupuesto para la compra de un audio que tenga suficiente memoria para que las sesiones queden sustentadas y haya un respaldo efectivo de las mismas.

ACUERDO 42: Cotizar un sistema de audio con mayor capacidad de memoria y más moderno con el fin de que las sesiones de la Junta Directiva tengan un respaldo más efectivo. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

7.11 La señora Carolina Estrada añade con respecto a la secretaría, que muchas veces nosotros quedamos con algún vacío y la Secretaria de Actas maneja la información, quisiera saber si legalmente se le pudiera dar voz a la secretaria en la sesión para cuando necesitemos algún tipo de información y que cada vez que se le renueve el cartel a la secretaria de actas se valore la posibilidad de si seguir o no dándole voz a la secretaria, no sé si legalmente eso es posible, en algunas ocasiones la señora Maricruz Pérez ha intervenido para que nosotros podamos proseguir con la sesión.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que legalmente no procede, ella puede hablar lo necesario pero no puede intervenir por ejemplo con una moción, sin embargo si el señor presidente le permite puede hacer alguna aclaración durante la sesión.

La señora Estela Vargas menciona que ella puede hablar en cualquier momento de la sesión siempre y cuando sea para aclarar alguna duda o alguna consulta que tengamos los miembros de la Junta Directiva.

La señora Carolina Estrada menciona que leyendo el contrato de la secretaria de actas ella tiene que entregar las actas el día martes y las reuniones están terminando a las 12 de la noche y considera que es poca la capacidad de análisis que ella tiene, a su vez cree que no es necesario pasar primero los acuerdos y luego el acta completa.

El Sr. Ángelo González aclara que la idea de pasar primero los acuerdos es para que se vayan ejecutando.

La señora Carolina Estrada menciona que podría existir la posibilidad de que los acuerdos que se necesitan de emergencia los pueden decir, hemos visto que los acuerdos a veces van mal redactados porque aquí los tomamos así y la secretaria tiene la potestad de ver la voluntad de la Junta Directiva y poder analizar y hacer un mejor acuerdo, porque muchas veces los acuerdos no están bien elaborados y lo dice porque algunos acuerdos han rebotado en la mesa de sesiones.

La señora Estela Vargas aclara que esa es la idea de enviar primero los acuerdos, para que se revisen y se hagan las observaciones antes de redactar el acta en firme, en el mismo correo se puede solicitar la corrección.

La señora Carolina Estrada menciona que eso es ilegal, ellos no pueden hacer eso mediante el correo, la Secretaria de Actas es la responsable de levantar el acta.

La señora Estela Vargas menciona que en el Concejo Municipal se hace de esa manera.

El Sr. Ángel González aclara que cuando son acuerdos de fondo, una vez que ya pasó el tiempo de aclaraciones, ya debe hacerse una observación al acuerdo, ella pasa los acuerdo para que nosotros le demos un visto bueno de cómo está redactado y en ese momento podemos solicitar la corrección, el tema es que después de que pasó el tiempo para hacerlo no lo hagamos, entonces no podemos venir con las modificaciones el día que vamos a aprobar el acta, porque si quedaría como una observación o una aclaración sobre el acuerdo que se tomó, la secretaria transcribe los acuerdos tal y como ella los interpretó y los pasa a Karla para que nos lo eleve a nosotros, si hay algún acuerdo que no estamos conformes con la redacción, la idea es que nosotros se los hagamos saber para que se corrija o no, para que queda la redacción del acta con todas las demás intervenciones el día viernes en firme, para que nosotros tengamos viernes, sábado y domingo para leerla y el día lunes en sesión se someta a votación.

La señora Carolina Estrada menciona que solo quiere dejar claro que se corre mucho en la redacción de los acuerdos y hay algunos que no están quedando claros y tenemos que dejarlos para la próxima sesión porque no están bien redactados, otra cosa es que envían primero los acuerdos y después el acta completa, entonces les recuerda que ella no es asalariada y que tiene un horario laboral y se somete a estar leyendo el acta en las dos ocasiones, entonces las veces que no logre leer las dos veces el acta, se verá obligada a no votarla, porque el día viernes que se envía el acta tiene que tener la misma disciplina y el mismo orden de sentarse y analizar todo lo que está en el acta porque es la que va a quedar en firme en la sesión del día lunes.

7.12 La señora Carolina Estrada solicita que se le envíe lo que habló la Coordinadora Administrativa referente a los contratos con los entrenadores, ya que no tiene muy claro ese tema y no tiene tiempo para venir personalmente a solicitar la información.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que lo que hay es una consulta que se le hizo a Legal con respecto al tema de la planilla adicional que hizo a la CCSS con respecto al caso del señor Antonio Solís, entonces fue cuando el departamento legal nos hizo la excitativa de que tengamos cuidado a la hora de firmar los convenios y que teníamos que ajustarnos a la ley y consideraba que había que analizar muy bien esos convenios antes de firmarlos, ese es el resumen.

La señora Carolina Estrada menciona que ella habló con la Licda. Andrea Robles y le consultó porque ella votó para hacer la adenda de tres meses, irresponsablemente llegó tarde a la sesión y no tenía

mucho conocimiento del caso, después de eso le pareció que no hay ningún problema con las Asociaciones Deportivas pero si con los promotores, con la secretaria de actas, con la instructora de Tai-Chi y con los otros entrenadores que está contratando el CCDRSA por servicios profesionales, por esa razón voté, pero le quedó una gran duda con respecto a las Asociaciones Deportivas, porque estas organizaciones en su mayoría están trabajando bien y no tienen ningún problema, entonces le consultó a la Lic. Robles con respecto a eso y le dijo que con respecto a las Asociaciones Deportivas no había ningún problema, por esa razón la próxima semana quiere presentar una moción para que las Asociaciones Deportivas contraten sus entrenadores y les paguen su aguinaldo y todo lo que tiene que ser pero que las Asociaciones Deportivas puedan cobrar para que puedan pagar o dar menos horas, pero la presentará formalmente la próxima semana, por eso solicita que le hagan llegar el dictamen de legal con respecto a este tema.

El Sr. Ángel González menciona que el traslado de fondos para el contrato de servicios profesionales para las Asociaciones no está respaldado en ninguna parte, de parte del CCDRSA hacia las Asociaciones, hay una discrepancia que no está clara, lo que el CCDRSA puede hacer es donar implementos deportivos pero no puede trasladar fondos para que destinen a la contratación de servicios profesionales, ese es el tema que debemos aclarar en estos tres meses, la manera de cómo hacerlo es lo que estamos buscando para que se justifique bien el convenio.

La señora Carolina Estrada manifiesta que en el convenio lo que dice es que se contrate, el mismo CCDRSA es quien induce a la Asociación y le dice que se contrate por servicios profesionales por un máximo de 12 horas, es ahí donde está el problema.

El Sr. Ángel González menciona que eso es parte de lo que se debe corregir.

La señora Carolina Estrada solicita que se le traslade esa información, también le consultó a la Licda. Robles con respecto a lo que pasó con Rubén el profesor de tenis de campo, para Juegos Comunales y para Juegos Nacionales él es quien se encarga en conjunto con el Coordinador Deportivo, de realizar toda la logística para estas actividades, sin embargo hay un convenio donde dice que le corresponde a la Asociación Deportiva trabajar con el Coordinador Deportivo para desarrollar los Juegos Comunales, no el entrenador, y le parece que al estar sucediendo eso está teniendo una relación laboral con el entrenador, consecuentemente el CCDRSA, y esto le llamó la atención porque anteriormente el Sr. Gerardo Anchía manifestó que no tenía conocimiento que el señor Presidente y el Coordinador Deportivo se habían reunido con el entrenador de natación, por tanto la relación tiene que ser entre el Sr. Andrés Agüero y las asociaciones deportivas, ella le consultó a la Licda. Robles y efectivamente le dijo que podría darse esa situación.

El Sr. Ángel González menciona que una relación laboral la puede justificar cualquiera, el tema es que en el caso de los Juegos Comunales, lógicamente los Comités Comunales y las asociaciones pueden apoyar en el proceso, no es solamente el caso de Rubén, sin embargo en el caso de tenis de campo, Rubén ha sido el que ha colaborado durante muchos años a elaborar y desarrollar la competencia, en algún momento los entrenadores de las asociaciones deberían participar de esa

misma forma, lo de Juegos Comunales se organiza a nivel interno y se invita a todas las personas para que apoyen, pero si no lo hacen no los podemos obligar.

La señora Carolina Estrada menciona que ella lo dice con el afán de que no se sigan pagando las cantidades exageradas de dinero por las denuncias que hacen los diferentes entrenadores y no es solamente con la Asociación de tenis sino con todas las asociaciones, verbalmente la Licda. Robles le dijo que si hay una relación directa si el Coordinador Deportivo está teniendo esa relación con los entrenadores, se convierte en una relación laboral directa.

La señora Carolina Estrada solicita que se haga nuevamente la consulta al proceso legal con respecto a dicho procedimiento y si no quieren aceptar su moción se verá en la necesidad de hacerlo de manera personal y lo lleve a otras partes para que lo vean y después digan que estoy sacando las cosas para afuera.

El Sr. Gerardo Anchía añade que este tipo de actitudes son las que desunen al grupo, el hacer consultas de forma personal no le parece bien, el procedimiento sería traer las inquietudes a la mesa y desde aquí enviar las consultas al proceso legal para que nos emitan su criterio.

La señora Carolina Estrada menciona que a ella le preocupa lo que se está pagando en cada demanda y si nosotros queremos venir a rectificar los convenios y estamos dejando un vacío ahí, no estamos haciendo nada.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si el señor Rubén es trabajador de la Asociación de tenis de campo?

El Sr. Ángel González menciona que efectivamente así, el tema es que el Sr. Carlos Fallas se molesta porque no le piden colaboración y le dijo a la señora Estrada.

La señora Carolina Estrada menciona que no es así, antes de eso ya lo había hecho con la asociación de ciclismo.

7.13 La señora Carolina Estrada informa que se presentó en Bosques de Santa Ana porque la llamaron para ver el parque CAM, que son unas instalaciones para hacer ejercicios, pero parece que el Coordinador Deportivo ya les había contestado, le llamó la atención que cuando estaba ahí llegó la señora que es amiga del Coordinador Deportivo y dijo que ya ella había hablado con Andrés Agüero y él les había dicho que iba a dar baile y acondicionamiento físico y otra vez las señoras que estaban ahí le dijeron que él lo está haciendo porque ella lo llamó o porque ellas enviaron la carta, porque eso lo hicieron desde hace bastante tiempo y no les había contestado, y da la casualidad que ahora que la señora está diciendo que habló con él contestó en la mañana y ella les indicó que desconocía la situación, sin embargo ellos no tienen confianza en la Junta Directiva y están descontentos, por lo que le gustaría proponer a la señora Estela Vargas para que tenga un acercamiento con ellos y les indique cómo es que se hacen las cosas aquí y cómo se manejan, para que vean que la Junta Directiva trabaja en conjunto con el Coordinador Deportivo, por lo que mociona para que se delegue a la señora Estela Vargas para que converse con ellos.

La señora Estela Vargas menciona que ella no tiene ningún problema en asistir si la Junta Directiva lo tiene a bien.

ACUERDO 43: Delegar a la señora Estela Vargas para que tenga un acercamiento con los vecinos de Bosques de Santa Ana para que les explique cuál es el funcionamiento y cómo es que se dan las directrices en el CCDRSA con el fin de aclarar algunas dudas que tienen al respecto. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 44: Pagar el servicio de taxi a la señora Estela Vargas para que se traslade a la comunidad de Bisques de Santa Ana para efectuar la reunión con los vecinos. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO VIII. **CORRESPONDENCIA**

8.1 Correo del Señor Wilson Chavarría. Asunto / Externa su preocupación e indica haber presentado en tiempo y forma la solicitud de las mesas de Tenis de Mesa así como las colchonetas de Gimnasia las cuales fueron previstas en el Plan de Trabajo del año 2019 e indican que no tienen respuesta e indican que según análisis presupuestario el Comité Comunal de Salitral aún cuenta con recursos económicos suficientes.

ACUERDO 45: Trasladar al señor Wilson Chavarría el acuerdo tomado con respecto a la solicitud de las mesas de Tenis de Mesa así como las colchonetas de Gimnasia. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

8.2 Traslado de documento por la Señora Nazzira Hernández Madrigal. Asunto / Remiten documento de la Señora Sandra Jiménez Vargas. Asunto /Solicitan destitución de la Sra. Estela Vargas, de la Junta Directiva del CCDRSA, por ausencias y a su vez remiten también documento del **Señor Andrew Kaufman de Conversa, Asunto /** Solicitan autorización para realizar actividad recreativa en la plaza de futbol de Barrio España los días 13,14,15,16 y 20 de enero del 2020.

ACUERDO 46: Solicitar a la Coordinadora Administrativa que envíe para la próxima sesión ordinaria toda la documentación que fue adjuntada por la señora Estela Vargas para justificar sus ausencias de las sesiones de la Junta Directiva. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 47: Autorizar al Centro Lingüístico CONVERSA para que realice actividades recreativas los días 13, 14, 15 16 y 20 de enero del 2020 en la plaza de fútbol de Barrio España de 8:30 a.m. a 12:00 m.d. coordinada en conjunto con la Universidad de Endicott, Massachusetts. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

8.3 Nota del Señor Héctor Arce Quesada. Asunto/ Indica que forma parte del grupo de adulto mayores que se divierten jugando tablero y domino, conversar, leer, solicita que se les repinte los tableros que se encuentran en las mesas ubicadas en la esquina del Costado Sur Oeste de la Iglesia de Santa Ana.

ACUERDO 48: Cotizar el servicio de pintura para reparar los tableros que se encuentran en las mesas ubicadas en la esquina del Costado Sur Oeste de la Iglesia de Santa Ana y que son utilizados por un grupo de adultos mayores de la comunidad. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

8.4 Correo de Amy Solís Jiménez. Asunto / La Asociación Vida Nueva solicita el préstamo de las instalaciones del local de Rio Oro para reunión el día 28 de diciembre a las 2:00 pm o si no para el 6 de enero.

LA SOLICITUD SE ENCUENTRA EXTEMPORANEA.

ARTICULO IX.

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

1. Trasladar partidas específicas.

Se les solicita autorización para trasladar las partidas específicas depositadas en el mes de diciembre 2019 en la cuenta 100-1-060-000440-5 a la cuenta 100-01-060-001744-9 de infraestructura.

ACUERDO 49: Autorizar a la Administración para que traslade las partidas específicas depositadas en el mes de diciembre 2019 en la cuenta 100-1-060-000440-5 a la cuenta 100-01-060-001744-9 de infraestructura. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

2. Instalado medidor de agua en Barrio España.

Se les informa que el medidor de agua en la cancha de Barrio España ya fue instalado y con autorización de esta Junta Directiva la organización CONVERSA realizó la instalación interna.

SE TOMA NOTA.

3. Oficio Auditoría Interna.

Se les informa que el día martes 7 de enero el proceso de auditoría interna nos envió los oficios MSA-AUI-04-001-2020 dirigido a la Junta Directiva con el fin de comunicar sobre el inicio de estudio y el oficio MSA-AUI-04-002-2020 dirigido a mi persona con el fin de solicitar información la cual debía de ser entregada en un plazo de tres días.

Dicha información fue comunicada vía correo electrónica, además se cumplió con la entrega de la información.

EL SEÑOR ANGELO GONZALEZ INFORMA QUE AUTORIZÓ QUE SE TRASLADARA LA INFORMACIÓN QUE ESTABA SOLICITANDO LA AUDITORIA.

SE TOMA NOTA.

4. Acta extraordinaria 5

ACUERDO: Adjudicar a CEDIJEL la compra de X balones Pioneer N° 3, por un monto de X, X balones Pioner N° 4 por un monto de X y X balones Pioneer N° 5 por un monto de X, para ser utilizados en el programa de iniciación y escuelas de fútbol del CCDRSA. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO: Conceder al proveedor CEDIJEL 3 días de tiempo para subsanar su estado ante la CCSS y una vez subsanado se adjudique a dicho proveedor y se proceda con la compra de los balones de fútbol. **ACUERDO EN FIRME**

Se les informa que con respecto al acuerdo tomado en el acta extraordinaria n°005-2019-2021 no se procedió ya que el proveedor no se encontraba inscrito en la CCSS y no se le debía de dar el tiempo de subsanar por esta razón.

Sin embargo se le comunicó al proveedor la situación y se instó a que se inscribiera correctamente.

ACUERDO 50: Revocar el acuerdo tomado en la sesión extraordinaria N° 005-2019 que dice lo siguiente:

ACUERDO: Adjudicar a CEDIJEL la compra de 130 balones de fútbol Pioneer N° 3, por un monto de \$1.046.500, 145 balones de fútbol Pioneer N° 4 por un monto de \$1.181.750 y 220 balones de fútbol Pioneer N° 5 por un monto de \$1.815.000, para ser utilizados en el programa de iniciación y escuelas de fútbol del CCDRSA. **ACUERDO EN FIRME.**

y proceder a sacar nuevamente el proceso de contratación. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

5. Informe infraestructura

Se les adjunta el informe de infraestructura solicitado en actas anteriores.

ACUERDO 51: Trasladar el informe de infraestructura al correo electrónico de cada uno de los miembros de la Junta Directiva para su respectivo conocimiento y análisis. **ACUERDO EN FIRME.**
VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

6. Acta Ordinaria n°25. Liquidación Asociaciones Deportivas.

Se les informa que debido a que el acta ordinaria n°25 queda aprobada en definitivo el día de hoy y el proceso de transcripción de acuerdos iniciaría hasta mañana se les solicita corregir la fecha de liquidación para el próximo viernes 24 de enero 2020.

ACUERDO 6: Solicitar a la Asociaciones Deportivas: Municipal Santa Ana, AD Santa Ana Ligas Menores, Pozos Jr (Voleibol-Promotor), Pozos Jr (Futsal), Baloncesto, Ciclismo, Natación y Judo, que presenten la liquidación de lo transferido y lo correspondiente al año 2019 antes del viernes 10 de enero del 2020. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 52: Solicitar a la Asociaciones Deportivas: Municipal Santa Ana, AD Santa Ana Ligas Menores, Pozos Jr (Voleibol-Promotor), Pozos Jr (Futsal), Baloncesto, Ciclismo, Natación y Judo, que presenten la liquidación de lo transferido y lo correspondiente al año 2019 antes del viernes 24 de enero del 2020. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

7. Acuerdo acta 25, solicitud de programación para el equipo Juventud Escazuceña.

Se les presenta la información solicitada en el acta ordinaria n°25-2019, programación y el costo por cada uso es de ₡70.000,00.

De: CCDR SANTA ANA [mailto:canchasfutbolsanta.ana@outlook.com]

Enviado el: lunes, 6 de enero de 2020 12:42 p. m.

Para: Andrés Agüero <a.aguero@ccdrsa.com>; 'Karla Barboza' <k.barboza@ccdrsa.com>

Asunto: Horarios de Escazuceña 2020 LIASCE

Buenas Tardes,

Envío día y horarios para la programación de los partidos del Escazuceña:

Domingo 19 de Enero 11:00 am

Viernes 31 Enero 7:00 pm

Domingo 16 Febrero 11:00 am

Domingo 23 Febrero 11:00 am

Domingo 01 Marzo 11:00 am

Domingo 08 Marzo 11:00 am

Domingo 15 Marzo 3:00 pm

Domingo 22 Marzo 3:00 pm

Domingo 05 Abril 11:00 am

Estas son las fechas de los partidos para la primera fase del torneo de clausura 2020 en los que Escazuqueña es casa.

Saludos

Josue Arbaiza Bonilla

Promotor Deportivo CCDRSA

ACUERDO 53: Solicitar al promotor deportivo Josué Arbaiza que aclare y especifique la información enviada con respecto a la programación y el costo por el uso del Estadio de Piedades por parte del equipo Juventud Escazuqueña y a la vez nos informe si existe disponibilidad para esas fechas sin que cause alguna interrupción en los programas del CCDRSA. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

Se retira la señora Estela Vargas al ser las 11:45 p.m.

8. Convenio Colegio de Santa Ana, vence el 13 de febrero 2020

Se les informa que el convenio de cooperación entre el CCDRSA y el Colegio de Santa Ana vence el próximo 13 de febrero del 2020. Se les recomienda enviar convenio borrador a la Junta Administrativa lo más pronto posible.

ACUERDO 54: Autorizar a la Administración para que envíe el borrador del convenio de cooperación a la Junta Administrativa del Colegio de Santa Ana con el fin de proceder con la revisión y la firma del mismo.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

9. Incapacidad

Se les informa que el señor William Guillen el día 09 de enero 2020 sufrió un accidente laboral en el Estadio de Piedades al enredarse en la manguera de riego y caer sobre su hombro izquierdo.

Tras ese accidente y notificación se incapacidad al señor Guillen hasta el 15 de enero de 2020.

SE TOMA NOTA.

10. Recomendación Proceso Archivo Central Institucional.

Se les presenta el oficio MSA-GAD-ACI-04-04-2020 dirigido a la señora Marilú Sánchez acerca del proyecto de la centralización de la documentación del CCDRSA y del resguardo actual y futuro de los documentos.

ACUERDO 55: Trasladar una copia por correo electrónico a cada uno de los miembros de la Junta Directiva, del oficio MSA-GAD-ACI-04-04-2020 dirigido a la señora Marilú Sánchez acerca del proyecto de la centralización de la documentación del CCDRSA y del resguardo actual y futuro de los documentos para el conocimiento y análisis correspondiente.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

11. Entrenamientos Fútbol La Promesa.

Se les informa que a solicitud de la Asociación Deportiva Ligas Menores de Fútbol de Santa Ana se trasladaron los horarios de jueves de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. y los sábados de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. para los días lunes y miércoles de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

Estos horarios fueron consultados y aprobados por el Comité Comunal de Deportes y Recreación de Piedades según correo del señor Carlos Fallas C.

SE TOMA NOTA.

Se levanta la sesión a las veintitrés horas con cincuenta minutos, el señor Presidente Ángel González Sánchez, da por concluida la sesión.

Ángelo González Sánchez

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria